

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**Violencia de género en el contenido del programa televisivo  
nacional Esto es Guerra, 2019.**

**TESIS**

Para optar el Título profesional de Licenciada en Ciencias de la  
Comunicación

**Línea de Investigación**

Medios de Comunicación, Comunicación Socio-cultural

**AUTORA:**

Bach. Gallo García, Dayana Tamar

CÓDIGO ORCID: 0009-0006-6708-3770

**Tumbes, 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**Violencia de género en el contenido del programa televisivo  
nacional Esto es Guerra, 2019.**

**Tesis aprobada en forma y estilo por:**

Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza (presidente)

Dr. Ruperto Arroyo Coico (secretario)

Dr. Alexander Ordinola Luna (vocal)

**Tumbes, 2023**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**



**Violencia de género en el contenido del programa televisivo  
nacional Esto es Guerra, 2019.**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido y  
forma.**

Br. Dayana Tamar Gallo García (Autora)

ORCID: 0009-0006-6708-3770

Mg. José Martín Mogollón Medina (Asesor)

ORCID: 0000-0002-5694-0339

**Tumbes, 2023**

# ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Tumbes, del día martes 9 de enero del 2024, siendo las 13:20 horas de manera presencial, se reunieron el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, designado por RESOLUCIÓN N° 0 -202 /UNTUMBES-FACSO-D., Presidente: Dr. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza; Secretario: Dr. Ruperto Arroyo Coico; Vocal: Dr. Alexander Ordinola Luna, reconociendo en la misma resolución al Mg. José Martín Mogollón Medina como asesor, se procedió a evaluar, calificar y deliberar la sustentación de la tesis, titulada: “Violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional Esto es Guerra, 2019”, para optar el título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la:

Bachiller: Dayana Tamar Gallo García

De la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas por parte de la sustentante y después de la deliberación, el jurado según el artículo N° 65 del Reglamento de Tesis para pregrado y posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la Bachiller Dayana Tamar Gallo García APROBADA, con calificativo 15.

Se hace conocer a la sustentante, que deberá levantar las observaciones finales hechas al informe final de tesis, que el jurado le indica.

En consecuencia, queda Dayana Tamar Gallo García para continuar con los trámites correspondientes a la obtención del título profesional de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, de conformidad con lo estipulado en la Ley Universitaria N° 30220, el estatuto, Reglamento General, Reglamento General de Grados y Títulos y Reglamento de Tesis de la universidad nacional de Tumbes.

Siendo las 14:00 horas del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica procediendo a firmar el acta en presencia del público asistente.  
Tumbes, 9 de enero del 2024.

Dra. Maritza Asunciona Purizaga Sorroza. DNI N° Código Orcid: 0000-0002-7666-8379 Presidente	Dr. Ruperto Arroyo Coico DNI N°42366595 Código Orcid: 0000-0003-0576-1872 Secretario
Dr. Alexander Ordinola Luna DNI N°40237516 Código Orcid: 0000-0002-5954-4788 Vocal	

CC.

- Jurados (03)
- Asesor
- Interesado
- - Archivo (Decanato)

## Informe de similitud a través de Software Turnitin

Violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional Esto es Guerra, 2019. - Gallo García, Dayana Tamar

### INFORME DE ORIGINALIDAD



### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru</b> Trabajo del estudiante	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.untumbes.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>3</b>	<b>www.untumbes.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>4</b>	<b>idus.us.es</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>
<b>5</b>	<b>www.concortv.gob.pe</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>6</b>	<b>pdffox.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>7</b>	<b>docplayer.es</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>
<b>8</b>	<b>prezi.com</b> Fuente de Internet	<b>&lt;1%</b>

Mg. José Martin Mogollón Medina  
ORCID: 0000-0002-5694-0339

18	<a href="http://distancia.udh.edu.pe">distancia.udh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
19	<a href="http://repositorioacademico.upc.edu.pe">repositorioacademico.upc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
20	<a href="http://www.scribd.com">www.scribd.com</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="http://idoc.pub">idoc.pub</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="http://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://repositorio.ulasamericas.edu.pe">repositorio.ulasamericas.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://repositorio.upn.edu.pe">repositorio.upn.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="http://tesis.pucp.edu.pe">tesis.pucp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://www.concytep.gob.mx">www.concytep.gob.mx</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="http://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	<1 %
28	<a href="http://repositorio.unaj.edu.pe:8080">repositorio.unaj.edu.pe:8080</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="http://www.researchgate.net">www.researchgate.net</a> Fuente de Internet	<1 %



**Mg. José Martín Mogollón Medina**  
ORCID: 0000-0002-5694-0339

30	<b>es.scribd.com</b> Fuente de Internet	<1 %
31	<b>repositorio.ucsg.edu.ec</b> Fuente de Internet	<1 %
32	<b>repositorio.unsa.edu.pe</b> Fuente de Internet	<1 %
33	<b>Submitted to Universidad Continental</b> Trabajo del estudiante	<1 %
34	<b>docshare.tips</b> Fuente de Internet	<1 %
35	<b>dspace.unitru.edu.pe:8080</b> Fuente de Internet	<1 %
36	<b>kipdf.com</b> Fuente de Internet	<1 %
37	<b>proyectos.inei.gov.pe</b> Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas      Activo  
Excluir bibliografía      Activo

Excluir coincidencias < 15 words



**Mg. José Martin Mogollón Medina**  
**ORCID: 0000-0002-5694-0339**

## DEDICATORIA

*Se la dedico a Dios, por ser el que me ha ayudado en cada faceta de mi vida, fue aquel que proveyó para que yo pueda culminar esta carrera y me acompañó con sabiduría a lo largo de esta para sobrellevarla, a mi madre que fue motivo de inspiración para salir adelante, observando cada uno de sus esfuerzos y haciendo que ellos valgan la pena.*

*Dayana Tamar*

## **AGRADECIMIENTO**

*En primer lugar, agradecer a Dios por permitirme tener tan buena experiencia dentro de mi universidad, por convertirme en una profesional en lo que tanto me apasiona; gracias al Mg. José Martín Mogollón por su asesoramiento del cual fue parte de este proceso, un proceso integral de formación, a mis docentes, personas de gran sabiduría que se han esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro.*

*Agradezco, de todo corazón, a mi madre, pues sin ella no lo hubiera logrado; su bendición a diario a lo largo de mi vida, me protege y me lleva por el camino del bien. Por ello, doy mi trabajo en ofrenda a ella por su paciencia y amor.*

*A mi familia, a mi esposo y a mi hija, que han sido de gran soporte y ayuda para desarrollar este gran proyecto.*

***La autora***

## ÍNDICE GENERAL

Carátula y primera página.....	i
Carátula firmada por el jurado.....	ii
Carátula de originalidad .....	iii
Copia de acta de sustentación.....	iv
Turnitin .....	v
Dedicatoria .....	ix
Agradecimiento .....	x
Indice general .....	xi
Indice de anexos .....	xii
Resumen .....	xiii
Abstract .....	xiv
I INTRODUCCION .....	15
II REVISION DE LITERATURA .....	19
2.1 ANTECEDENTES .....	19
2.2 BASES TEORICAS .....	22
III METODOS Y MATERIALES .....	38
3.1 METODOS .....	38
3.2 MATERIALES .....	42
IV RESULTADOS Y DISCUSION .....	42
4.1 RESULTADOS .....	42
4.2 DISCUSIÓN .....	53
V CONCLUSIONES .....	58
VI RECOMENDACIONES .....	59
VII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	60
ANEXOS .....	69

## ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1:</b> Matriz de consistencia.....	70
<b>Anexo 2:</b> Operacionalización de variables.....	71
<b>Anexo 3:</b> Ficha de análisis de contenido.....	72
<b>Anexo 4:</b> Constancia de validación del instrumento de investigación por el “juicio de expertos” .....	73
<b>Anexo 5:</b> Tipos de violencia en los medios de televisión.....	82
<b>Anexo 6:</b> Análisis de los 44 videos sobre la estructura del programa de televisión “Esto es Guerra”.....	83
<b>Anexo 7:</b> Análisis de los 16 videos con mensajes, tipos de violencia de género y sanciones en el contenido del Programa de televisión “Esto es Guerra”...89	
<b>Anexo 8:</b> Tipologías de la violencia de género y sus formas de manifestaciones..	110
<b>Anexo 9:</b> Definición de los mensajes identificados en el análisis del contenido de Esto es Guerra.....	111

## RESUMEN

En el trabajo de investigación ejecutado se planteó como objetivo general, analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional “Esto es Guerra”, 2019. La metodología empleada fue bajo el enfoque cualitativo, con un diseño denominado estudio de caso, de nivel descriptivo; la muestra quedó conformada por 44 videos, del período octubre a noviembre del año 2019, pertenecientes al programa “Esto es Guerra”. El instrumento aplicado para la recolección de datos fue la ficha de análisis de contenido, previamente validada por expertos, la misma que contiene las variables, dimensiones e indicadores. Los resultados obtenidos revelaron que en el programa de televisión “Esto es Guerra” se transmiten mensajes desfigurados sobre la valoración de la persona, además, se encuentran episodios con contenido de violencia de género, en los que impera la violencia psicológica, simbólica, mediática y física, los cuales se presentan como justificada, naturalizada, recompensada y divertida.

**Palabras clave:** Violencia de género, “Esto es Guerra”, tipos de violencia, mensajes, sanciones.

## **ABSTRACT**

In the research work carried out, the general objective was to analyze gender violence in the content of the national television program “Esto es Guerra”, 2019. The methodology used was under the qualitative approach, with a design called case study. descriptive level; The sample was made up of 44 videos, from the period October to November 2019, belonging to the “Esto es Guerra” program. The instrument applied for data collection was the content analysis sheet, previously validated by experts, which contains the variables, dimensions and indicators. The results obtained revealed that in the television program “This is War” disfigured messages about the value of the person are transmitted, in addition, there are episodes with content of gender violence, in which psychological, symbolic, media and violence prevails. physics, which are presented as justified, naturalized, rewarded and fun.

Keywords: Gender violence, “This is War”, types of violence, messages, sanctions.

## I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, vivimos en una sociedad llena de violencia en sus diferentes manifestaciones. Resulta que la mayor parte de este fenómeno se lo llevan las mujeres. Por ese motivo, en los últimos años se ha ido reconociendo en el escenario internacional que la violencia de género es un grave problema, no solo para las mujeres, sino, también, como limitante para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1986).

En el contexto nacional, según Corsi (1994), la violencia de género empieza a tamizarse como fenómeno social grave a inicios de los años 70, cuando algunos autores expresaron los maltratos a la mujer por cuestión de su género. Hasta no hace mucho tiempo, la violencia de género era considerada como un problema de poca trascendencia; sin embargo, en los últimos años se ha incrementado y catalogado como algo anormal” (pp. 15-16).

Este fenómeno o problema, ha llegado a estar presente en todas las sociedades, obedece a estructuras jerárquicas patriarcales (hombres imponen su poder sobre la mujer por intermedio de la fuerza) y reviste de múltiples formas con distintos grados de intensidad; no hace distinción de estatus sociales ni tampoco es exclusivo de un sistema político o económico. A las mujeres las insultan, agreden, golpean, humillan, discriminan, menosprecian e incluso llegando a producir la muerte en todo tiempo y lugar, afectando su dignidad e integridad como seres humanos.

Miremos los datos estadísticos a nivel nacional, en los que, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2020) el 54.8% de mujeres de 19 a 49 años fueron víctimas de violencia ejercida alguna vez por el esposo o conviviente; entre los tipos de violencia, sobresale la violencia psicológica (50,1%), que es la agresión mediante palabras, injurias, calumnias, gritos, desprecios, burlas, humillaciones, amenazas, entre otras; le sigue la violencia física (27,1%), que es la agresión ejercida a través de golpes, patadas, puñetes, empujones y, por último, la

violencia sexual (6,0%), que es el acto de coacción hacia la mujer con el propósito de realizarse actos sexuales que ella no consiente, o que la obliga a consumir relaciones sexuales.

La ciudad de Tumbes no es la excepción. Si bien es cierto no existe una data reciente; sin embargo, según la encuesta ejecutada por el INEI (2017), se muestra que 10 de cada 100 mujeres alguna vez expresaron haber sido víctimas de violencia física (9,7%) o sexual (3,6%) por parte del hombre.

El alto porcentaje de violencia de género también se debe a la influencia de los medios de comunicación sobre las personas, aunque se ha dicho en múltiples ocasiones que el gran aliado para combatir este problema son los propios medios de comunicación, debido a la innegable influencia de la TV en la vida de las personas, que ha cambiado las costumbres, las normas de convivencia, la forma de pensar, globalizaron la cultura y la manera de vivir de las personas. Sin embargo, las estadísticas muestran lo contrario, según una encuesta efectuada por CONCORTV (2019), se observa que el 56% de la población peruana considera que el sexo femenino es expuesto de forma negativa en la TV nacional, esta cifra se incrementa en las ciudades de Tumbes (92%), Cusco (76%) y Trujillo (71%). De igual manera, revela que, en los medios de comunicación, la mujer posee un rol protagónico como víctima, débil y necesitada de protección, y solo aflora en un 4% como líder y profesional; en tanto, el hombre cumple ese rol en un 21%. Una data del 2020 muestra cifras sorprendentes de los tipos de violencia que se producen en la televisión peruana. (Anexo 5).

Esta situación pone en evidencia que la TV Nacional no conduce su programación y contenido de acuerdo a sus fines que tiene los medios de comunicación, tampoco es producida con enfoque de género, pues, nutren estereotipos y representaciones desfiguradas de sexo femenino, alimentan mensajes violentos, y, por tanto, no contribuyen en la prevención de la violencia de género; por el contrario, las refuerzan y canalizan como algo normal, cotidiano y entretenido.

Bajo este escenario, es que se considera que nuestro trabajo de investigación reviste de relevancia, en razón que busca facilitar elementos de análisis sobre cómo se manifiesta la violencia de género en la TV nacional, de forma particular en el programa “Esto es Guerra”. Para ello, se ha redactado la siguiente interrogante de investigación: ¿De qué manera se manifiesta la violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional “Esto es Guerra”, 2019?

Igualmente, debemos manifestar que la investigación se justifica de forma teórica, porque aporta nuevos conocimientos concernientes a la violencia de género que se manifiesta en el contenido del programa “Esto es Guerra”; y, además, porque a través de los resultados que son válidos y confiables permite conocer la realidad de la problemática estudiada.

Asimismo, se justifica metodológicamente, en razón que permite a otros estudiosos tomar como referencias los métodos y técnica de investigación, los cuales pueden servir de guía en el aspecto metodológico y en el recojo de información, como es la ficha de análisis de contenido para este tipo de trabajo de investigación. De igual manera, la información contenida en la investigación es contrastada con los resultados obtenidos de la técnica de recolección de datos.

A su vez, se justifica de manera práctica, debido a que sirve para identificar los tipos de violencia de género más comunes, cómo se manifiesta este problema y con qué periodicidad se produce esta situación en el programa televisivo nacional “Esto es Guerra”, y basándose en los resultados conseguidos, se propone alternativas para mejorar la información y reproducción del programa televisivo nacional; alternativas que están direccionadas a las empresas e instituciones relacionadas con el periodismo y comunicaciones a fin de que estas adopten medidas correctivas y brinden a la población información de calidad que direccionen a fortalecer la conciencia y cultura de las personas, evitando todo tipo de contenido de violencia de género en las pantallas televisivas.

También cuenta con una justificación social, toda vez que el trabajo resulta trascendental para la sociedad, debido a que permite conocer a los individuos que el programa de televisión en estudio trasmite un alto contenido de violencia de género y a partir de ahí puedan deducir que el programa “Esto es Guerra” no resulta educativo, informativo o cultural, sino, por el contrario, son productoras de conductas prohibidas que incrementan la violencia de género en el Perú.

Por todo lo desarrollado, podemos manifestar que esta goza de suma trascendencia, dentro del ámbito teórico y práctico, en la medida que logramos concluir que la violencia de género ha evolucionado desde diversas aristas, lo que ha permitido acoplarse en espacios de la televisión, en específico, en el programa de TV “Esto es Guerra” se observan contenidos constitutivos de violencia de género. En estos espacios, la violencia en general es presentada de manera natural y en un contexto de humor.

Por último, en lo que concierne a los objetivos de la investigación, se planteó como objetivo general: Analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional “Esto es Guerra”, 2019. Mientras que como objetivos específicos se diseñaron tres: Identificar los tipos de mensajes concernientes a la violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional “Esto es Guerra”; describir los tipos de violencia de género que se manifiestan en el contenido del programa de televisivo nacional “Esto es Guerra”; y, Analizar si las conductas constitutivas de violencia de género son sancionadas por el programa televisivo “Esto es Guerra”.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1. ANTECEDENTES

Los antecedentes son datos que establecen el inicio del problema y son una fuente importante para analizar las variables de estudio.

En el ámbito internacional, Alaluf (2017) en una investigación sobre "La representación de la violencia en la televisión pública y la televisión privada en México, Canal 22 vs TV Azteca", tesis de doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, España, la autora empleó una metodología mixta. La muestra estuvo conformada por el Canal 22 y TV Azteca, también lo constituyeron ciento treinta y tres participantes y cinco profesionales del área de radiodifusión, las técnicas de recojo información empleadas fueron la revisión documental, encuesta y entrevista, en ese orden respectivamente, llegando a revelar que: i) la violencia, su representación y sus implicaciones sociales existen desde el origen de la humanidad; ii) en el contenido se han identificado la violencia física y simbólica, esta última representada por los estereotipos sociales, de género, de nacionalidades o grupos étnicos; iii) la TV pública solo busca rentabilidad económica y no rentabilidad social; iv) existe falta de compromiso con su público, se banaliza la violencia y no coopera con información relevante; y, v) debe crear una nueva cultura televisiva más crítica, de calidad y la pluralidad de contenidos, que sean de utilidad e interés social.

Igualmente, se ubicó la investigación de González (2017) denominada "El fenómeno de la violencia en televisión: características y formas de representación en la pequeña pantalla", artículo de la Revista Sphera Pública, España. El autor no establece su metodología utilizada y tampoco cuenta con una población definida. Su propósito está en el estudio del fenómeno de la violencia desde el punto de vista de su representación en televisión. Llegó a concluir que el discurso mediático de la televisión está envuelto en actos de violencia, siendo esto un ingrediente transcendental de la televisión en cualquiera de sus manifestaciones y en cualquier

tipo de género televisivo. Sin embargo, considera que la televisión debe reorganizar sus contenidos que poseen actos violentos y dar prevalencia al rol socializador de la televisión.

También, se ubicó el trabajo realizado por Chirino (2020) titulado La violencia de género y los Medios de Comunicación Social, artículo de la Revista Encuentros, Venezuela. La autora no precisa la metodología y las técnicas de recolección de información empleadas. Llegó a la conclusión de que a nivel mundial rige el sistema patriarcal y, desde ahí, los medios de comunicación reproducen y recrean la preponderancia del hombre sobre la mujer, desde el escenario de sus programaciones, la elaboración de imágenes e ideales lleno de estereotipos y que la solución a toda esta problemática inicia por los propios medios debido a que, si se consigue que su compromiso sea contribuir al reconocimiento de los derechos de los individuos y a una vida libre de violencia, existirá, entonces, un significativo avance para la sociedad y el bien colectivo.

De igual manera, se halló la investigación de Jaramillo-Bolívar & Canaval-Erazo (2020) denominada Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. artículo de la Revista Universidad y Salud, Colombia. El método empleado por los investigadores fueron el sistemático e inductivo. Su muestra final comprendió 43 estudios documentales (artículos, libros, informes) del período 2000 al 2018. Se llegó a indicar que la violencia de género es un problema de carácter estructural, político, social y relacional, implica una transgresión a los derechos del ser humano, afecta primordialmente a las mujeres, rompe el derecho a la vida, la igualdad, la dignidad, la libertad, la integridad física y moral, la autonomía y el respeto.

Adicionalmente, se encontró el trabajo de Bringas (s.f. cuyo título es Análisis de la violencia en televisión y su repercusión en la infancia, tesis de grado de la Universidad de Oviedo, España. Esgrimió un enfoque cuantitativo. Su muestra lo conforma un programa de TV "Los Simpson". El autor manifestó que la TV juega un rol significativo en el proceso de socialización, formando un modelo de comportamientos y, sobre todo, agresivos, lo que pone en evidencia que la violencia

está presente en la TV. Y, como características de la violencia en la TV, indica que se trata de una violencia divertida, justificada y recompensada, debido a que no existen sanciones para el agresor; sino, por el contrario, su conducta es aceptada. Finalmente, refiere que los tipos de violencia que se visiona en la TV suelen ser física, verbal, psicológica y simbólica.

En el ámbito nacional, Centeno (2016), desarrolló una investigación cuyo título es TV basura: El caso de los programas juveniles, Combate y “Esto es Guerra”, tesis de licenciatura en la UNMSM, Perú. El autor utilizó un diseño exploratorio y explicativo; la muestra lo conformaron 10 capítulos de cada programa, emitidos en octubre de 2014. Se llegó a concluir que: i) el éxito de estos programas, son producto de la ausencia, contenido cultural, educativa y entretenimiento sano; ii) es innegable que la violencia, el sexismo, el morbo y el escándalo son ingredientes en este tipo de programas; iv) la violencia que trasmite la televisión en su contenido estimula conductas agresivas en los televidentes; y, v) la forma de evitar este tipo de contenidos, depende mucho de las empresas televisivas y del Estado.

Asimismo, se encontró la investigación de Silva (2017) denominado “Entre el entretenimiento y el autoconocimiento: raza, género y relaciones amorosas en “Esto es Guerra”, tesis de maestría de la PUCP, Perú. El autor hizo uso de una metodología mixta-etnográfico; su objeto de estudio comprende el programa “Esto es Guerra”, mientras que su muestra lo constituyeron veintidós estudiantes de catorce distritos diferentes de Lima, pertenecientes a una institución educativa, como técnicas utilizo la encuesta y entrevista grupal. Llegó a concluir que el programa “Esto es Guerra” reproduce situaciones de poder, donde el sexo femenino tiene que exhibirse de ciertas formas, ante escenarios difíciles, ya sea de manera estéticamente o de comportarse, ubicando una mirada machista; tal fue el caso de infidelidad que ocurrió entre dos personajes de dicho programa, a la mujer la censuraron, la retiraron del programa y no le otorgaron derecho a réplica, en cambio, al hombre fue todo lo contrario, le llamaron y le otorgaron el derecho de réplica, este hecho es claramente una situación de violencia de género, tanto psicológica y simbólica.

También se ubicó el trabajo Ardito (2018) titulado Discriminación y programas de televisión, trabajo de investigación, Alerta Contra el Racismo, Perú. El autor no precisa la metodología utilizada ni las técnicas para recolectar la información, pero sí postuló como su objeto de estudio los Programas y spots publicitarios del periodo de marzo de 2014 de los canales Frecuencia Latina, América Televisión, Panamericana Televisión y ATV; lo que le permitió llegar a establecer que la Tv carece de un enfoque educativo en cuanto a los contenidos que trasmite. Los programas realities y de espectáculos están marcados de contenido erótico, asimismo, la concepción de la mujer en la Tv se muestra como la mujer-sensual, con la intención de atraer a los hombres con prendas diminutas y movimientos insinuantes. En los programas más cuestionados se apela al moralismo y valores, pero los mensajes poseen carácter discriminatorio, machista, racista y violento.

Por otra parte, Yucra (2018) con su investigación Estudio comparado de la representación de la mujer en los programas El Gran Show y Domingos de Fiesta de la televisión peruana, 2016, tesis de licenciatura de la U.N.S.C.H, Perú. El tipo de investigación utilizado es básico, con un enfoque cualitativo y un método hermenéutico. La muestra lo constituyeron 33 programas de EGS y 31 del programa DDF, del año 2016. Se llegó a concluir que la imagen de la mujer en la Tv está representada por estereotipos de género, haciendo uso extremado de su sexualidad, belleza y atributos físicos con el propósito de rating. Se evidenció la violencia simbólica, sexismo, morbo y el escándalo. Lo ideal sería que se muestre la imagen de una mujer integral. Para ello es vital la responsabilidad social.

Cabe señalar que, después de realizar una búsqueda de información respecto a los antecedentes locales, no se ha logrado encontrar información vinculada con la temática de investigación.

## **2.2. Bases teóricas**

### **Variable 1: Violencia de género**

El término violencia remite al concepto de “Fuerza”. Entonces, podemos expresar que la violencia involucra siempre el uso de la fuerza para originar un daño. En sentido general, puede referirse a una violencia social, violencia política, violencia económica, entre otras. En sus múltiples manifestaciones, la violencia es una manera de ejercicio del poder a través del uso de la fuerza e implica la existencia de un “Inferior” y un “Superior”. Asimismo, en un sentido restringido, se entiende como aquellas conductas violentas, a nivel de las acciones personales, estableciéndose el uso de la fuerza como una herramienta alternativa para la solución de problemas interpersonales, como un intento de doblegar o anular la voluntad del otro (Corsi, 1994, p. 23).

Sin embargo, para poder entender la dinámica de una relación de abuso es preciso definir de forma más específica los conceptos de poder y daño. Por desequilibrio de poder concebirse como la subordinación de un individuo que crea en el poder y en la fuerza de otro individuo; por daño, debe concebirse como cualquier tipo y grado de detrimento para la integridad de otro sujeto. (Corsi, 1994, p. 25).

### **1.1. Causas que originan la violencia**

Habiendo definido lo que debe entenderse por violencia, es preciso afirmar que se trata de un problema grave y complejo de erradicar desde sus raíces, debido a las variadas causas que lo originan y que se relacionan entre sí. Entre las principales causas se encuentran, según Instituto de la Juventud (2019), las que se mencionan a continuación:

Factores biológicos: Se advierte lazos directos entre los factores genéticos, así como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas que incrementan la tendencia a mostrar conductas violentas.

Factores demográficos: Existe vinculación entre la violencia y la densidad poblacional. En otras palabras, a mayor crecimiento de la población, mayor serán las conductas violentas.

Factores socioculturales: Existen vínculos entre las culturas y la violencia. En algunas culturas y tradiciones se justifican las prácticas violentas. De igual manera, las sociedades patriarcales legitiman la desigualdad entre el sexo masculino y femenino y dan cabida a la violencia de género.

Factores económicos: Se advierte nexos entre el nivel económico de los países y la cifra de casos de violencia. La violencia se presenta en todos los países, sin embargo, se incrementan en los países o lugares donde existe mayor pobreza. (p.17).

## **1.2 Violencia de género**

Durante toda la historia se ha reforzado un modelo de construcción social de género que ha discriminado a la mujer en favor del hombre. Hoy en día se han originado avances significativos para intentar reducir este fenómeno; sin embargo, aún existen graves entornos de desigualdad y discriminación hacia el sexo femenino.

Entonces, es apropiado esclarecer que la violencia de género es una violencia machista contra el sexo femenino que se origina como resultado del intento del hombre de imponer su papel de superioridad sobre el sexo femenino, de no consentir la igualdad entre el sexo masculino y femenino. Este tipo de violencia también se produce entre hombres, no es exclusivamente contra el sexo femenino.

El vocablo “violencia de género”, empieza abordarse en la década de los 90, siendo la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), quien define la violencia de género como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado un sufrimiento o daño físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas, la coacción o la privación ilegítima de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”.

Por otro lado, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016), conceptualiza la violencia de género como:

Cualquier acción, basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a otra persona, ya sea en el ámbito público o en el privado; es decir, es aquella violencia que acontece en un escenario de discriminación contra el sexo femenino y contra todos los que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas, y que se apoya en ideas de inferioridad y subordinación del sexo femenino y la supremacía y poder de los hombres. (p. 24).

En la literatura más reciente estas definiciones aún mantienen su vigencia; tal es el caso de Poggi (2019), quien refiere que: “La violencia de género es la violencia encaminada contra la mujer únicamente por ser mujer” (p. 293).

De tales definiciones, se desprende que la violencia de género tiene siempre como autores a los sujetos del sexo masculino que por cualquier medio causan perjuicio a la mujer que esté ligada a él. Se evidencia también que el hombre ejerce subordinación, superioridad y control sobre la mujer. De ese modo, la mujer se sitúa en un ambiente de desigualdad, asumiendo un papel de sumisión ante el hombre.

Finalmente, se puede enunciar algunas características, en las que destaca las siguientes: (i) la violencia no es natural; (ii) la violencia es intencional y dirigida; y, (ii) la violencia se asienta en un abuso del poder.

### **1.3 Factores de riesgo de la violencia de género**

Definida la violencia de género resulta fundamental conocer qué factores son los que intervienen en este tipo de violencia, porque cada día sigue produciéndose la violencia de género y cada vez requiere otorgarle mayor interés y atención, dado que es multidimensional y está influenciado por factores inherentes al maltratador, a la víctima y a los entornos familiares y socioculturales. Entre los factores tenemos:

**Sociales:** Son normas que dan, por definido, el control del hombre sobre las el sexo femenino. Además, hace alusión a la sociedad patriarcal en la que vivimos, donde los hombres asumen un papel de superioridad al de las mujeres, (...) y también la influencia de los medios de comunicación, (...) que contribuyen a la tendencia de un amor sentimental idealizado. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, citado en Blanco et al. 2004, p.10).

**Comunitarios:** Está referido al estatus socioeconómico, desempleo, aislamiento familiar y social de la mujer. A su opinión de Heise, Ellsberg & Cottemoeller (citado en Blanco et al. 2004), hace alusión al contexto familiar, donde la mujer se siente reprimida por los elementos socioculturales que provienen desde la niñez, instaurando ciertos valores e ideales machistas” (p.10).

**Relacionales:** Hace alusión a todos los problemas de pareja, que son producidos por el control económico del hombre hacia la mujer; es decir, no permite que la mujer goce de autonomía y libertad en su vida y sus decisiones, imposibilitando todo lo que la mujer quiera o desee hacer de forma libre e independiente. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, citado en Blanco et al. 2004, p.10).

Individuales: Son situaciones donde los sujetos han sido testigos o víctimas de violencia en la familia, en donde interiorizaron los roles y valores machistas, creyendo ella misma que el hombre es superior a ella. (Heise, Ellsberg & Cottemoeller, citado en Blanco, 2004, p.10).

El conjunto de estos factores que median en la violencia de género viene dado por una sociedad patriarcal que aún sigue vigente tanto en nuestro país como en el contexto internacional, con alguna densidad menor en uno y otro país.

#### **1.4. Ciclo de violencia de género**

Este género ocurre cuando se aprecia actos violentos, humillaciones, agresiones, desprecios, chantaje, amenazas y estos se frecuentan de forma permanente agravando el conflicto entre los individuos. Esta dinámica cíclica fue desarrollada por Walker (citado en Roca, 2011, p.12), constan de tres etapas:

- a. Acaparamiento de tensión: Es el resultado de los constantes problemas en la relación. Durante esta etapa ocurren incidentes mínimos de agresión que van originando temor e inseguridad en la víctima. Esta a su vez piensa que puede controlar al agresor, complaciéndole a fin de evitar que la tensión se incremente; incluso, la víctima pretende negar o justificar los actos del agresor.
  
- b. Explosión de la violencia: Es la fase donde se liberan las tensiones del maltratador acumuladas en la fase uno. El agresor pierde el control y ocasiona agresiones verbales, físicas y sexuales; asimismo, cualquier iniciativa de la mujer por detenerlo tiene como resultado incrementar la agresividad del agresor. Además, el miedo y temor en la víctima ocasiona un colapso emocional.

- c. Tregua amorosa: Es la etapa de la manipulación afectiva. Reduce la violencia y la tensión; además, el agresor pide perdón y reconoce su culpa. Cabe precisar que, a su vez, busca simpatizar a la víctima con obsequios y promesas de que no volverá a cometer acciones violentas. El agresor hace que la víctima se sienta responsable del bienestar emocional del agresor. Resulta, esta etapa abre camino a una nueva fase bien de calma o de mayor intensidad.

### **1.5. Consecuencias de la violencia de género**

No cabe duda que las consecuencias de este fenómeno comprenden repercusiones para el progreso político, económico, social y cultural de las sociedades, asimismo, la exclusión y quebrantamiento de los derechos fundamentales que posee la persona. (Gómez & Pineda, 2018, p. 5 y ss).

En ese sentido, Martínez (2016), nos manifiesta que las consecuencias más frecuentes están referidas a la coacción, restricción o la privación ilegítima de la libertad, la restricción de las capacidades y las oportunidades, ya sea en el ámbito público como en el privado; genera en las víctimas daño físico, psicológico y sexual. También es posible identificar consecuencias vinculadas con la alteración de la salud, con el nivel psicológico y la conducta, incluso, se presentan consecuencias sociales como la desestructuración de los lazos sociales, la instauración del miedo y la desconfianza social (pp. 28-29).

### **1.6. Tipos de violencia de género**

Ya hemos visto que la sociedad está atravesando por graves problemas, producto de la violencia de género, que son susceptibles de producir un daño en las mujeres. Siendo así, el problema de la violencia de género puede manifestarse de diversas formas; sin embargo, en la literatura especializada se ha identificado hasta seis tipos de violencia, siendo estas:

**Violencia física:** Según Aron (1995): “Es todo acto de agresión voluntario, que cause daño físico, lesión o enfermedad en el cuerpo de la víctima” (p. 13). A criterio de Añino (2005), nos indica que “son acciones de carácter intencional que produzca daño físico en la otra persona u otras personas” (p. III); siendo este tipo de violencia visible objetivamente por otros, por dejar huellas externas, que afecta la integridad física de la víctima.

Las conductas características de la violencia física, son: pellizcos, empujones, tirones, jalones, bofetadas, amenazas, apretones, patadas, puñetazos, quemaduras, lanzamientos de objetos, golpes en el cuerpo, asfixia, mordeduras, asfixia, entre otras. (Ramos, 2008, p. 53). Los resultados pueden “materializarse en lesiones leves, graves y puede llegar a causar hasta la muerte” (Ayvar, 2007, p. 46).

**Violencia psicológica:** Según Ayvar (2007) “es la agresión de carácter verbal que sufre un ser humano en su psique, modificando su equilibrio psicológico, su sensación de bienestar y su capacidad de decisión” (p. 47). Para Añino (2005), son “aquellas acciones encaminadas a causar daño psicológico en otro u otros seres humanos” (p. III). Al ser un daño poco perceptible, la víctima no percibe hasta que el abuso, la manipulación y el maltrato se han implantado crónicamente en ella.

Las acciones u omisiones características de la violencia psicológica, son: insultos, burlas, ridiculización, indiferencia, poca afectividad, percepción negativa, culpabilizar a los demás de los problemas, amenazas físicas, aislamiento, generar un ambiente peligroso, amenazas, controlar con mentiras o promesas, atacar creencias y opiniones, contar sus aventuras amorosas, se muestra irritado, intimidación, bromas y comentarios salidas de contexto, desprecio, humillaciones públicas o privadas, etc. (Ramos, 2008, pp. 53-54). Este tipo de violencia, de acuerdo con Ayvar (2007) “se diferencia por operar sobre el alma o la mente” (p. 47).

**Violencia sexual:** Desde su punto de vista de Sanmartín (2007) es “cualquier comportamiento que transgreda la libertad sexual de la víctima, donde no ha mediado consentimiento, siendo este tipo de violencia la más repugnante por la humanidad” (p. 10). Este tipo de violencia, a juicio de Ayvar (2007) es “la imposición de actos en la esfera de la sexualidad sin su consentimiento de la víctima, afectando la autodeterminación sexual de una persona” (p. 49).

Las conductas características de la violencia sexual van desde: burlas de su sexualidad, acusación de infidelidad, chistes y bromas sexuales, exhibicionismo, propuestas sexuales indecentes, comentarios desagradables, tocamientos indeseados, embarazo forzado, negar sus necesidades sexuales, reprochar su cuerpo, privar de momentos de amor, pedirle tener relaciones permanentemente, forzar a desvestirse, contar a otras personas sus aventuras amorosas, impedir el uso de métodos conceptivos, violaciones, obligar a tener relaciones sexuales, entre otras. (Ramos, 2008, pp. 54-55).

Todas estas conductas, más allá de causar lesiones físicas en la víctima, tienen una gran secuela psicológica, en la mayoría de veces, fundamental para la estabilidad emocional de la víctima. (Ayvar, 2007, pp. 49-50).

**Violencia simbólica:** Su máximo representante es Bourdieu & Pesseron (1995), quienes consideran que es “todo poder que logra imponer significados e imponerlos como legítimos, ocultando las relaciones de fuerza” (p. 25). Posteriormente, Bourdieu (2000) amplía tal noción al indicar que “es una violencia insensible, amortiguada e invisible para las víctimas, que se ejecuta básicamente mediante vías estrictamente simbólicas del desconocimiento, reconocimiento o sentimiento” (pp. 11-12). Desde su opinión, Guzmán (2015) sostiene que este tipo de violencia se produce a partir de patrones y estereotipos que se van representando mediante íconos, mensajes, imágenes, refranes, chistes o signos que originan la discriminación y desigualdad hacia el sexo femenino, ya que la mayor parte de estos son sutiles y en otras ocasiones se realizan de forma directa, pero a menudo parten de estereotipos

machistas, cuya intención es provocar la risa, sin advertir los valores discriminatorios que contienen. (p. 64).

**Violencia económica:** Son acciones dirigidas a controlar el aspecto económico de la vida de la víctima, controlar sus recursos económicos, prohibir decisiones sobre patrimonio, impedir el acceso y el manejo del dinero, no cumplir con las pensiones alimenticias e impedir el acceso al mercado laboral. (Álvarez, et. al, 2016, p.28). Similar definición otorga Guzmán (2015), quien considera que “es aquella acción u omisión ilegítima que ocasione daño, sustracción, destrucción, pérdida, ocultamiento o retención de bienes o recursos monetarios, direccionadas a coaccionar la libertad y la autonomía de la víctima; es decir, el agresor intenta controlar y disponer absolutamente todo el aspecto patrimonial de la víctima, incluso de su vida, en lo que respecta a generar ingresos económicos” (p. 63).

**Violencia mediática:** Según Barrezueta (2018) este tipo de violencia surge cuando se muestra imágenes distorsionadas de las mujeres, modelos de relaciones violentas aceptadas como naturales, estereotipos de belleza, mercantilización del cuerpo femenino, discriminación de mujeres que no cumple a la imagen exigida por el mercado, entre otras, desigualdad en la participación femenina en altos cargos laborales (p.14).

Bajo ese contexto, se puede reconocer que existen diferentes formas de violencia y, estas pueden darse en el ámbito público, privado, laboral, familiar, etc. A su vez se puede decir que cada vez, que se origine violencia física, económica, mediática, simbólica y sexual, existe también la violencia psicológica.

## **Variable 2: Programa televisivo nacional Esto es Guerra**

**2.1 Televisión.** Según Bourdieu (1996) “la televisión es un medio de comunicación masiva, un instrumento que, en teoría, ofrece llegar a todo el mundo” (p. 18). Años

más tarde, Bourdieu (1998), señaló que “está sometida a presión comercial más que cualquier producción cultural” (p. 51).

Según Bastidas (2012), “es un medio de comunicación masivo que se instala en la mayoría de los hogares pues no existe distinción de clases sociales, integra imágenes y voz; sin embargo, se ha convertido en un medio perjudicial para la sociedad por la calidad de programación que trasmite” (p. 8).

Para Palma & Quispe (2014) “es un sistema de telecomunicaciones para la transmisión y recepción de imágenes en movimiento y sonido a distancia” (p. 4).

Finalmente, Cantero (2003) señala que las características de la TV son: i) el realismo de su imagen; ii) él establece una narrativa siempre en presente; iii) la manipulación de tiempos y espacios; iv) la significación simbólica, v) la plasticidad; y, vi) la cotidianidad. (p. 4).

## **B. Funciones de la televisión**

En la actualidad se ha podido evidenciar de la literatura que se discute mucho sobre el papel de la Tv, porque en el Perú se ha convertido en un negocio, y como tal, confiere mayor importancia a lo cuantificable de sus productos que ofrece. En otras palabras, podemos señalar que lo vital es el rating y las “ganancias” que generan los programas que se transmiten a nivel nacional.

De modo que la Tv desde la perspectiva de Fernández (1994) “funciona como un medio de entretenimiento e información que adapta sus programas a las complacencias del televidente, por lo menos así lo justifica; sin embargo, es notable que la programación televisiva, educativa y cultural en nuestro país no interesa, lo que sí es atractivo, es el éxito financiero” (p. 12).

Si bien es cierto, es fácil enfocarnos en aquellos aspectos negativos de la televisión, no debemos olvidar la parte positiva que esta puede tener en caso de querer utilizarla de forma correcta.

Sus funciones positivas, según Palma & Quispe (2014), son tres: i) función informativa; ii) función de entretener; y, iii) la función educadora. En cambio, Gordillo (2009), enuncia otras funciones a saber, entre ellas: a) función legitimadora; b) función narrativa; c) función de creación de imaginarios; d) función ideológica; e) función barda; f) función mitiga; g) función integradora; h) función de construcción de ritos; i) función de generación de modelos; y, j) función educadora. (pp. 28- ss.).

### **C. Clasificación de los programas de televisión**

La Tv de conformidad a Ponce (2001), se clasifica en tres grupos: (i) se encuentra aquellas imágenes que nos muestran casos reales; ii) se incluyen a los programas en los que participan sujetos reales que actúan en acciones previstas por la organización de la televisión; y, (iii) se encuentran todos aquellos programas de ficción. Dentro del grupo dos se sitúa el programa de televisión “Esto es Guerra”.

### **D. Contenido de la televisión**

La televisión, según Palma & Quispe (2014) “es una fuente de información efectiva para la formación de actitudes, conductas y es un medio de socialización” (p. 9). A partir de ahí, Aguilar (2001) indica que “el contenido de la información que se trasmite en los medios televisivos resulta de gran importancia para la sociedad, porque mediante sus contenidos transmiten y conservan la ideología política, económica, social y cultural del país”; sin embargo, este contenido que debería mostrarse solo queda plasmado de forma teórica, pues la realidad de los medios televisivos muestra todo lo contrario, es decir, programas llenos de contenido violento, discriminatorio, sexual, humillaciones, intromisión en la vida privada, chismes, burlas, entre otras más.

## **2.2. Violencia en la televisión**

No hay duda que la televisión, tal como indica García (2011) es el medio paradigmático por excelencia, omnipresente en la vida contemporánea y agente socializador para los seres humanos, por su influencia en los modos de pensar, percibir y actuar. Sin embargo, casi desde la aparición de la Tv, las indagaciones en materia de violencia han estado presentes a nivel global. (p. 181).

Se debe entender por violencia en los medios de comunicación, de acuerdo a Huesmann (citado en Sanmartín; Grisolia & Grisolia, 1998) como “una representación visual y gráfica de un acto u comportamiento de agresión de un sujeto contra otra persona, que tiende a lesionar a la víctima, ya sea de forma física o psicológica”.

Este suceso que se presenta en las pantallas se debe a los diferentes mecanismos de legítima violencia en los medios de comunicación, (García, 2011, p. 181). Por esa razón, Bringas (s.f.) expresa que “quiérase o no la violencia en Tv ha ejercido una curiosidad e impacto sobre los sujetos, razón por la cual los actos violentos observados en la Tv intervienen en la percepción de las personas sobre la realidad y reiteración de las acciones violentas en la sociedad, además, incrementa la violencia interpersonal; por ello, la violencia que se muestra en la Tv, resulta como habitual y socialmente aceptable, no es insólito que, de la simple observación de conductas violentas en la TV, direccionen a un comportamiento violento de los sujetos” (pp. 8-9).

Frente a este panorama, García (2011) manifiesta que “se exige a los medios de comunicación contribuyan a eliminar la violencia, incluso se habla de una labor educativa de los medios que ayude a mejorar una diversidad de inconvenientes en el tratamiento del contenido de la información que daña a los sujetos y refuerza las malas prácticas, pese a los esfuerzos realizados de los profesionales que quieren un

cambio, se continúa dando a nivel global” (pp. 181-182). Esto involucra a nuestro medio nacional, pues la violencia en los medios de televisión siempre ha estado presente, en la actualidad se observa con mucha más frecuencia y sobre todo la violencia de género, que comprende la violencia tanto a mujeres como a hombres. Por esa razón, Radl (2011), expresa que “los medios de comunicación actuales son productores de información y elementos de la violencia, eso sí, con más frecuencia la violencia simbólica y psicológica” (p. 158). Cabe precisar que no le falta razón a tal autor, porque han pasado 9 años desde que López (2002) consideraba que “esta situación seguirá presente debido a la resistencia de los medios a modificar sus contenidos y el tratamiento de la información y/o relatos y, que esto se debe a los intereses económicos de los grupos de periodismo y comunicaciones que solo buscan satisfacer sus intereses personales en las que se basa su negocio; asimismo se halla, la falta de sensibilidad y de conciencia social de la profesión, y, por último, se encuentra el tiempo para elaborar un contenido de calidad para mostrar a los espectadores” (p. 27).

De ese modo, podemos decir que los medios de Tv solo buscan rating y generar ingresos económicos, dejando de lado los asuntos educativos, éticos, culturales, sociales y los derechos de las personas, generándose perversiones televisivas. Por lo tanto, de acuerdo con García (2011) “las acciones y contenido de los medios televisivos deben de cambiar, dejar de privilegiar los intereses económicos de las empresas de comunicación, por un real interés de los seres humanos” (pp. 183-184).

### **2.3. Formas de presentación de la violencia en televisión**

Al explorar el escenario donde se origina la violencia, según Bringas (s.f.), alcanzamos a apreciar que esta presenta tres peculiaridades:

- Primero: Suele estar embellecida; ello admite que, la mayoría de veces, los sujetos de la agresión suelen poseer cualidades atractivas anhelantes de

imitarse. Además, existen programas en los que los individuos “malos”, no son nunca castigados por sus acciones.

- Segundo: La violencia publicada está saneada; esto implica que los actos violentos en la Tv no muestran dolor o daño.
- Tercero: La violencia está presente en los comentarios, las imágenes y videos; esto involucra la forma y modo de presentar la información en los programas de televisión (p.12).

#### **2.4. Características de la violencia en televisión**

Revisando la literatura sobre la materia, se logró advertir que diversos autores (Sanmartín, Grisolia & Grisolia, 1998; Urra, Clemente & Vidal, 2000; García, 2000) consideran las siguientes características sobre la violencia en la televisión: a) es gratuita; b) carácter gráfico (el público llega a habituarse a los acontecimientos de violencia); b) violencia divertida (realiza de forma de broma); c) violencia justificada (la conducta es justificada, ya que es ejecuta con propósitos benéficos); y, d) violencia recompensada (no existen sanciones por la conducta del agresor).

#### **2.5. Efectos de la violencia en la televisión**

Con todo lo descrito en los párrafos precedentes, se puede señalar algunos efectos de que la violencia en la Tv puede originar en los televidentes, siendo estos:

- a. Aprendizaje de conductas agresivas: mediante el aprendizaje observacional, los individuos interiorizan las actitudes y conductas agresivas presenciadas en la Tv (Bringas, s.f., p. 21).
- b. Desensibilización ante la violencia: Ante tantas imágenes violentas que vea un ser humano en la TV, menor será su sensibilidad hacia la violencia e

incluso ir perdiendo sensibilidad, debido a un proceso de habituación. (García, 2011, p. 181).

- c. Temor a ser víctimas de la violencia que visionan: Según Bringas (s.f.) “este temor se originará con mayor probabilidad si la víctima de la televisión resulta atractiva para el espectador y, al mismo tiempo, se siente identificada con ella” (p. 21).
- d. Frustración: Al intentar la imitación de las conductas que visionan en la Tv, y no logra cumplir con sus objetivos, pueden llegar a apreciar una imagen desvalorizada de sí mismos que le conduce a un estado de frustración.

Los efectos mencionados de la Tv sobre las acciones y comportamientos de la persona, como refiere Bringas (s.f.), “dependen de muchos factores que se van dando en la vida cotidiana, entre ellos los personales y ambientales que se relacionan entre sí” (pp. 21-22).

## **2.6. “Esto es Guerra”**

“Esto es Guerra” es un programa de América Tv transmitido a nivel nacional, es autodenominado “Reality Show”. El programa se estrenó el 5 de mayo del 2012 de lunes a viernes en el horario de 6:30 pm a 8:00 p.m., logrando alcanzar un alto nivel de rating (Silva, 2017, p. 34). El programa, desde su creación, ha pasado por distintas temporadas con sus respectivas modificaciones. En la actualidad este “Reality Show” continúa emitiéndose bajo las pantallas de América Televisión, se transmite en el horario de 6:50 pm a 8:30 pm, de lunes a viernes. El programa está estructurado por dos equipos “Guerreros y Combatientes”, cada equipo está conformado por 10 participantes, cinco mujeres y cinco hombres. En donde los participantes compiten en distintos juegos para ganar y sumar puntos para el equipo que pertenecen.

La naturaleza del contenido de “Esto es Guerra”, según refiere Silva (2017), es la competencia en donde los dos equipos “Guerreros” y “Combatientes” se enfrentan en distintos juegos y van acumulando puntos, que se suman al terminar cada

transmisión y al culminar la temporada se define cuál de los dos equipos antes mencionados es el ganador (p. 41).

Este tipo de Reality Show, a criterio Shardin (1999), ha utilizado un extremo de la convivencia humana como la soledad, el abandono y la violencia moral (p. 52). Es definido como un género de Tv que muestra actores reales de la sociedad con sus conflictos y se encarga de documentar circunstancias de los individuos sin guion, tendiéndose “vínculos de complicidad amable, pícaro y compasivo” (Andacht, 2003, p. 94), con su público, creando sujetos identificables y humanas, carentes de todo artificio intervenido por un guion. En este tipo de reality todo, aparentemente, sucede en realidad. Sin embargo, Silva (2017), señala que, “en los Reality Show nada queda en libertad como se hace creer, pues concurre una estructura dramática que ha ido cimentando repertorios dentro de los integrantes: relaciones humanas de simpatía, amorosas, antipatía y violentas” (p. 41). Razón por la cual se debe suponer que a pesar que creemos que es real, y libre de manipulación de los reality, Gordillo (2009) refiere lo contrario, al considerar que estos cuenta con un guion controlado, direccionado y organizado por los productores quienes, estos últimos según Andacht (2003), “son los encargados de concretar qué es lo que estamos viendo y oyendo” (p.104). De modo que nada es espontáneo, existe detrás una intencionalidad, como orientar la programación, qué contenido debe mostrarse, quien se va, quien permanecerá, todos estos repertorios se van edificando y reformándose permanentemente.

En ese sentido, el programa de TV “Esto es Guerra” como se anotó líneas arriba, es un “Reality Show” que tiene una naturaleza de un programa de “Competencias” y cuentan con un tercer componente, esto es “lo atractivo duradero a lo largo del tiempo”. Este último componente que mantiene el programa está asentado en sus participantes y en los lazos que ellos van cimentando durante el tiempo que permanecen en el programa; todos estos eventos que se producen tienen como fin generar en los espectadores entretenimiento, risa, compasión, ilusión y romance (Silva, 2017, p. 42).

Finalmente, no podemos dejar de mencionar que estos tipos de programas se caracteriza por: i) tienen un amplio público; ii) tratan temas de morbosos; iii) apelan a la participación al público; iv) abundancia de estereotipos; v) se busca un clima emocional alto; y, vi) tienen contenido lleno de conductas negativas. (León & Malca, 2014, p. 22).

### III. MÉTODOS Y MATERIALES

#### 3.1 Métodos

##### 3.1.1 Definición y operacionalización de las variables

###### Definición conceptual

**Variable 1: Programa televisivo nacional “Esto es Guerra”** es aquel programa de América Televisión transmitido a nivel nacional, autodenominado “Reality Show”.

**Variable 2: Violencia de género**, Según la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993) la violencia de género es “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

###### Definición operativa:

**Variable 1: Programa televisivo nacional “Esto es Guerra”** está referido a otorgar datos sobre sobre la violencia de género que trasmite en su programación y contenido del programa televisivo nacional. Por esa razón se identificaron las dimensiones e indicadores, para posteriormente hacer uso del análisis de contenido.

**Variable 2: Violencia de género**, está orientada a conocer los tipos de violencia de género que se propalan en el programa televisivo nacional “Esto es Guerra”, pues es un problema latente en nuestros medios de comunicación social; tiene como fin determinar la realidad mediante sus dimensiones, indicadores y a través de la aplicación del análisis de contenido. **Anexo N° 02**

### **3.1.2 Tipo y diseño de investigación**

La presente investigación es de enfoque cualitativo, dado que no utilizó procedimientos estadísticos u otro medio de cuantificación, según Sánchez (2018), este enfoque “se fundamenta en aspectos conceptuales, evidencias que están dirigidas a la descripción del fenómeno con el fin de describirlo, comprenderlo y explicarlo mediante la aplicación de métodos y técnicas propias del enfoque cualitativo” (p. 104). Además, es un enfoque “mucho más abierto y flexible, consintiendo el seguimiento de nuevas líneas de investigación y la obtención de la información va naciendo en el proceso de investigación” (Ugalde & Balbastre, 2013, p. 182).

En cuanto al diseño de investigación, se ha seleccionado el “estudio de caso”, porque es el más apropiado para el trabajo que se realizó y es muy utilizado en las ciencias sociales. Este diseño, según Monje (2011) “es el examen sistemático de distintos aspectos de un fenómeno concreto, que puede ser un programa, un evento, una persona, grupo social o una institución; el caso o fenómeno puede elegirse por resultar relevante y se estudia para adquirir la máxima comprensión, pues su propósito básico es la descripción y comprensión del caso, en el intento de saber cómo funcionan la totalidad de las partes que los componen y las conexiones entre estas” (p. 117). En ese sentido, el trabajo de investigación estudió el fenómeno de la violencia de género que se manifiesta en el programa “Esto es Guerra” a través de su contenido que exhibe en la pantalla de la televisión.

Finalmente, el alcance de investigación es descriptiva, según Ramírez (2009) es “aquella que tiene como propósito describir un fenómeno especificando las propiedades o cualidades más importantes del mismo” (p. 42); de tal manera, que la investigación describe aquellos elementos de la violencia de género que se originan en el programa “Esto es Guerra”.

### **3.1.3. Población, muestra y muestreo**

La población en estudio está conformada por 227 videos producidos de enero a diciembre de la temporada 19 durante el año 2019, y que han sido emitidos por señal abierta por el programa de Tv “Esto es Guerra” (América Tv GO, 2021).

López (2004) denomina a la muestra como el subconjunto de la población en el que se realiza una investigación; es decir, aquella parte representativa de la población que es elegida para hacer operativa la investigación, pero que considera que posee todos los elementos que se requieren revisar en la población. Siendo así, se debe indicar que la muestra de estudio para el trabajo de investigación quedó conformada por 44 videos emitidos durante el mes octubre y noviembre de la temporada 19 del año 2019, por el Programa “Esto es Guerra”.

La muestra se ejecutó mediante el muestreo por conveniencia, siendo este un método del muestreo no probabilístico. El muestreo por conveniencia, de acuerdo a Otzen & Manterola (2017) “permite elegir aquellos casos accesibles y de forma intencional por el investigador”; por lo tanto, la muestra enunciada en el párrafo anterior ha sido seleccionada por conveniencia de la investigadora.

### **3.1.4. Técnicas e instrumentos de recojo de información**

En este estudio de investigación se ha considerado oportuno que la técnica de investigación sea un análisis de contenido: es la técnica que permite investigar, describir, analizar, sintetizar y descubrir el significado de un mensaje, que puede provenir un discurso, un artículo de prensa, un programa televisivo y cualquier otro tipo de documento, sea físico o audiovisual. Taxativamente, es un método que consiste en clasificar y/o codificar los distintos elementos de un mensaje en categorías con el propósito de ofrecer su verdadero sentido (Gómez, 2000, p. 20). Esta técnica es fundamental, en razón que permitió describir y analizar los videos del programa de televisión “Esto es Guerra”.

El instrumento empleado en la presente investigación es la Ficha de análisis de contenido: Es aquel documento donde se describen y registran la información de los aspectos relevantes sobre el tema objeto de estudio, tanto de los documentos físicos, virtuales y audiovisuales. Para fines del presente trabajo se realizó el estudio de los videos del programa “Esto es Guerra” del periodo establecido en la muestra. La ficha se encuentra en el anexo 3.

### **3.1.5. Procedimiento de recolección de datos**

Se elaboró y utilizó las fichas de análisis contenido, que sirvieron para recolectar la información de los videos del programa “Esto es Guerra”, del periodo siguiente: 01 al 30 de noviembre del 2019. Teniendo la información recolectada, se ejecutó: i) la descripción, interpretación y presentación de los resultados; ii) la discusión de resultados; iii) la elaboración de las conclusiones; y, iv) la redacción, las recomendaciones.

### **3.1.6. Métodos de análisis de datos**

La recolección de información se efectuó a través del análisis de contenido, lo cual se organizó de acuerdo con los objetivos, variables, dimensiones e indicadores. Los resultados son presentados siguiendo la organización antes referida.

### **3.1.7. Validación y confiabilidad del instrumento**

Según Bernal (2010) refiere que un instrumento de medición debe contar con validez y confiabilidad para medir con exactitud y precisión el objeto de estudio.

El instrumento de investigación fue evaluado por 03 jurados expertos los cuales tienen un amplio conocimiento en las variables de estudio. También se contó con un profesional en metodología de la investigación para darle confiabilidad a la investigación y procesamiento de datos.

### 3.2 Materiales

Para el desarrollo de la investigación fue de gran utilidad el sistema de internet y una laptop para la búsqueda de información.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la presente sección se presentan los resultados alcanzados, fruto de la aplicación del instrumento denominado “ficha de análisis de contenido”, así como el análisis de estos con la finalidad de brindar respuesta a los objetivos trazados en la investigación. El análisis se realizó desde su contenido y mensaje del programa “Esto es Guerra”.

### 4.1. Resultados

De manera preliminar se precisa que, de los **cuarenta y cuatro (44) videos analizados** del programa “Esto es Guerra”, del 01 de octubre al 30 de noviembre del 2019; **veintiocho (28)** de ellos no evidencia ningún tipo de mensaje denigratorio a la persona y, tampoco se evidencia contenidos de violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones en contra la persona, en el caso particular, contra los integrantes del programa “Esto es Guerra”, ya sea contra mujeres u hombres que conforman los equipos. Los videos a los que se hace referencia corresponden a las fechas siguientes: 03, 07, 09, 11, 14, 15, 16, 17, 22, 28 y 30 de octubre de 2019 y a los videos del 01, 04, 05, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27 y 29 de noviembre de 2019.

Continuando con los resultados, en las líneas siguientes, se exponen los hallazgos obtenidos de los 44 videos estudiados, esto, en la medida que es materia de estudio la primera dimensión “estructura” de la variable Programa televisivo nacional “Esto es Guerra”; en ese sentido, los videos analizados son de las fechas siguientes: 01, 02, 03, 04, 07, 08, 09, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de

octubre de 2019 y los videos del 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2019. Se llegó a determinar que la totalidad de los videos estudiados del programa de televisión “Esto es Guerra” posee un contenido debidamente definido, esto es, de Reality Show y entretenimiento, cuya estructura está conformada por juegos de conocimiento, destreza y de habilidad, es decir, es un programa de competencias, donde participan dos equipos “guerreros” y “combatientes”, cada equipo conformado por 10 integrantes. El programa es dirigido por dos conductores, quienes desempeñan un rol de defensores de su equipo que les corresponde dirigir. Y, en la producción del contenido audiovisual y en la narración se encuentra dos productores.

Sobre la segunda dimensión “mensajes” de la primera variable, se alcanzaron los siguientes resultados, vale precisar que únicamente lo constituyen dieciséis videos del programa “Esto es Guerra”, pues, como se indicó anteriormente, en veintiocho de ellos no existe en el contenido de los programas mensajes que denigran a la persona. Además, es necesario precisar que, el contenido completo analizado se encuentra en el anexo 7. Ahora bien, los mensajes no se encuentran de forma explícita, pero previo a un análisis minucioso del contenido seleccionado, se logró identificar mensajes como, la justificación y naturalización de la violencia, el complejo de superioridad de las personas, los estereotipos de belleza masculinos y femeninos, la ridiculización a las personas, la destrucción del lenguaje, la falta de empatía, la discriminación a las personas, el abuso de poder laboral y el predominio del individualismo (la definición de cada uno de los mensajes se encuentra en el anexo 9); todos estos mensajes siguen la misma línea de muchos autores que han investigado este tipo de programas, entre ellos Arboccó de los Heros y O’Brien (2012) quienes destacan diversos patrones o mensajes que se transmiten en la televisión, ya sea de forma directa o indirecta, entre ellos se encuentran la desfiguración de roles entre ambos sexos, los estereotipos sexistas, los estereotipos de belleza, el sexo femenino como objeto, la ridiculización a las personas diferentes, predomina la mediocridad y lo cotidiano, la vulgarización de la vida, se hace mal uso del lenguaje y posee un pobre contenido temático, educativo y cultural. Además, es

útil mencionar a García (2004) quien enuncia diversos mensajes que se transmiten en la televisión, entre ellos se encuentran: omnipresente culto al cuerpo, la belleza y a la eterna juventud, mercantilización del sexo, sexismo, apología de la violencia, individualismo e insolidaridad, falta de respeto intergeneracional, idealización del estatus, supremacía y poder de la marca, ridiculización y desprecio del saber, cultura e intelecto, empobrecimiento del vocabulario y la expresión oral, entre otros.

En lo que concierne a la variable “violencia de género”, en su primera dimensión “tipos de violencia” se alcanzó los siguientes resultados.

**Video de fecha 01/10/2019:** En el programa “Esto es Guerra” se valora una situación de discrepancia, donde el integrante (Mario) señala que “hay que apretarle un poquito el cuello”, esto en alusión a su compañero (Facundo) quien para competir requiere presión, escenario que configura una violencia psicológica en su expresión de reproche y amenaza de agresión. En otro instante interviene el integrante (Rafael) para proferir lo siguiente: “qué asco tu pelo, cuatro meses fuera y todavía no arregla ese pelo, yo creo que trajeron solo cincuenta por ciento de Austin, no, tiene que traer otra persona para completar al competidor que es Austin”, en referencia al integrante (Facundo), lo cual involucra una violencia psicológica en su exteriorización de burla, ridiculización, reproche, insulto, humillación y ataque a su personalidad. Igualmente, se configura una violencia mediática ejercida mediante conductas de humillación y estereotipos de belleza. En su defensa, el integrante (Facundo) denomina “bolsa de papa” a su compañero (Rafael), lo cual comprende una violencia psicológica en su exposición de burla, ridiculización, insulto, irritación y humillación, igualmente, abarca una violencia mediática que surge a través de acciones de humillación y mercantilización del cuerpo de la persona. Por último, el conductor (Mathías) en dos oportunidades le hace recordar al integrante (Rafael) que su compañero (Facundo) le ha dicho “saco de papas”, lo que constituye una violencia psicológica que se manifiesta en acciones de burla, ridiculización, insulto y humillación, a su vez se cataloga como violencia mediática que se origina mediante conductas de humillación, estereotipo de belleza y mercantilización del cuerpo de la persona, de acuerdo con el

anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, Ley N.º 26.485, art. 6, literal f, 2009, y Barrezueta, 2018, p. 14).

**Video de fecha 02/10/2019:** En el juego “resistencia aérea” se observa que el competidor (Saíd) expresa entre otras cosas: “me podrían cambiar de competidor para yo estar compitiendo”, esta expresión en alusión a su compañero (Gino), quien no compite de forma continua en los juegos, lo cual concuerda con una violencia psicológica en su manifestación de ridiculización, reproche y humillación, al mismo tiempo envuelve una violencia mediática en su forma de humillación. Lo que origina que el integrante (Gino) llame “super pedante” al integrante (Saíd) por su forma de tratar a las personas, esta situación coincide con una violencia psicológica en su exposición de ridiculización, reproche, insulto, humillación e irritación de la persona, así como una violencia mediática ejecutada mediante una conducta de humillación, esto según el anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, y Ley N.º 26.485, art. 6, literal f, 2009).

**Video de fecha 04/10/2019:** En el juego de Esto es Guerra, el conductor (Gian) llama “saco” al integrante (Rafael) en referencia a su aspecto físico. Esta situación constituye una violencia psicológica en su manifestación de burla, insulto y ridiculización, así mismo, configura una violencia mediática en su representación de humillación, estereotipo de belleza y mercantilización del cuerpo de la persona, todo ello conforme el anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, Ley N.º 26.485, art. 6, literal f, 2009, y Barrezueta, 2018, p. 14).

**Video de fecha 08/10/2019:** Al ingresar al juego “Escalera del saber” de “Esto es Guerra”, se evidencia que el integrante (Rafael) denomina “Burro” a su compañero (Facundo) en alusión a su capacidad mental. Lo que viene a configurar una violencia psicológica en su presentación de burla, insulto, ridiculización y humillación, pero también implica una violencia mediática en su manifestación de humillación. En su defensa el integrante (Facundo) denomina “Bolsa de papa” a su compañero (Rafael) en referencia a su físico, esta situación se alinea a una violencia psicológica ejercida

mediante conductas de burla, insulto, ridiculización y humillación, a su vez involucra una violencia mediática en su manifestación de humillación, estereotipo de belleza y mercantilización del cuerpo de la persona, según el anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, Ley N° 26.485, art. 6, literal f, 2009, y Barrezueta, 2018, p. 14).

**Video de fecha 10/10/2019:** En el programa “Esto es Guerra”, previo al inicio de los juegos, el Tribunal, señala en alusión a la integrante (Rosangela) entre otros asuntos que “si no va a jugar todo el día de hoy, le pido que por favor vaya a su camerino recoja todas sus cosas y se regresa a su casa. Vaya a su casa señorita Rosangela, si usted hoy no va a jugar todos los juegos que están dentro de la competencia. Vaya a su casa y yo le avisaré cuando puede retornar al programa”, este episodio constituye una acción que se configura como una violencia psicológica que surge mediante acciones de reproche, irritación y aislamiento de las demás personas. Igualmente, se configura una violencia simbólica exteriorizada a través de patrones que trasmite y reproduce dominación y subordinación. En defensa, la integrante (Rosangela) expone que el Tribunal no tiene el mismo trato con todas las personas, pues expresa: “Entonces tiene que medir a todos con la misma vara, la semana pasada Luciana no jugó el jueves ni el viernes porque estaba mal y no la mandó a su casa. Varios de aquí tampoco juegan y no lo mandó a su casa”, este asunto pone en evidencia una violencia psicológica en su exposición de conductas de reproche e irritación, a su vez concuerda con una violencia simbólica donde se muestra patrones de desigualdad y discriminación. También implica una violencia mediática originada a través de conductas de discriminación y legitimación de la desigualdad de trato o construcción de patrones que reproducen desigualdad. En otro momento, el Tribunal manifiesta en alusión a la integrante (Rosangela) que “lo que usted se debió de haber operado es la lengua. Acá no hace lo que usted dice ... Acá se hace lo que yo digo”, en este escenario nuevamente se aprecia una violencia psicológica que se da por medio de acciones de burla, ridiculización, indiferencia, poca efectividad, reproche, irritación, humillación e intimidación, en el mismo episodio surge la violencia simbólica que nace a través de patrones que transmiten y reproducen dominación, y por último, se configura una violencia mediática en su manifestación

de humillación, esto con relación al anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, Ley N° 26.485, art. 5, art. 6, literal f, 2009, y Barrezueta, 2018, p. 14).

**Video de fecha 18/10/2019:** En el juego “Encastados” de “Esto es Guerra”, se advierte un momento de controversia donde interviene el conductor (Mathías), quien pone en conocimiento una agresión al señalar que el integrante (Israel) “le rompió la camiseta a Rafael”, esta cuestión ejecutada configura una violencia física en su manifestación de empujones y jalones, al mismo tiempo, involucra una violencia psicológica que se canaliza por medio de acciones de reproche, conforme al anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54).

**Video de fecha 21/10/2019:** En el inicio del programa “Esto es Guerra” se advierte una situación debatida, donde el integrante (Rafael) refiere que la mala situación del equipo es culpa de la integrante (Rosangela) al señalar: “Venimos de una semana mala, creo que 50% de la culpa es tuya”, esta conducta implica una violencia psicológica en su presentación de ridiculización, reproche, irritación y culpabilizar de los problemas a los demás. El mismo integrante en otro momento señala “Angie hace más que tú. Tú no haces nada. Angie compite más”, situación que configura una violencia psicológica que se origina por medio de conductas de ridiculización, reproche y humillación, pero también concuerda con una violencia mediática surgida a través de acciones de humillación y discriminación. Por su parte, la integrante (Rosangela) ante los constantes ataques de su compañero (Rafael) cuestiona su participación en el programa, al señalar, entre otros asuntos: “Y por qué tú no cuelgas la camiseta, ya tienes años en este Reality y por qué tú no das la oportunidad a chicos jóvenes que quieren venir al programa”; esta conducta demuestra que está presente la violencia psicológica que se origina por medio de conductas de burla, ridiculización, reproche y humillación, obviamente, también comprende una violencia simbólica en su exteriorización de patrones de discriminación y, por último, implica una violencia mediática en su manifestación de discriminación por falta del perfil requerido y humillación, conforme al anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, Ley N.º 26.485, art. 5, art. 6, literal f, 2009, y Barrezueta, 2018, p. 14).

**Video de fecha 23/10/2019:** En el desarrollo del juego “Contra el tiempo”, se produce una controversia entre el integrante (José) con el conductor (Gian) por la intromisión de este último en el juego. Sin embargo, lo relevante surge cuando la integrante (Rosangela) denomina “caras duras” a los integrantes del equipo contrario; términos que configura una violencia psicológica, en su exteriorización de conductas de reproche, ridiculización, humillación, insulto, irritación e indiferencia, también implica una violencia mediática surgida mediante una acción de humillación, de acuerdo al anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54 y Ley N.º 26.485, art. 6, literal f, 2009).

**Video de fecha 24/10/2019:** Al desarrollarse el juego “Cronometro ninja”, se produce un diálogo controvertido por el integrante (Hugo) con sus compañeros y el Tribunal, por haber ejecutado de forma errónea el juego, esto, producto del cambio de las reglas de último momento, cuando en el ensayo las reglas habían sido fijadas de manera distinta. Lo que lo lleva al Tribunal a denominar hasta en tres oportunidades “necio” al integrante (Hugo) por no comprender la situación del cambio de reglas. Luego el Tribunal de forma irónica formula una interrogante al integrante: ¿Qué diablos hace usted molestándose con la producción? Usted con quien debe molestarse es con sus capitanes que no le informaron nada. Asimismo, el Tribunal refiere en dos ocasiones que todos tienen que venir a ensayar: “Porque a mí me da la gana”. En la primera acción del Tribunal se aprecia una violencia psicológica en su manifestación de reproche, ridiculización, insulto y humillación. La segunda conducta del Tribunal constituye una violencia psicológica originada por medio de reproche, irritación y humillación. La última conducta del Tribunal se encuentra tanto en la línea de la violencia psicológica que se produce mediante la indiferencia y la humillación, así como en la violencia simbólica que surge mediante patrones que transmiten y reproducen la dominación. En las tres acciones se encuentra presente la violencia mediática ejercida mediante una conducta de humillación. Por último, el Tribunal refiriéndose al integrante (Rafael) dice lo siguiente: “Señor Rafael salga de ahí, salga, vaya a mojarse la cara, vaya a hacer algo. Cállese la boca”. Esta situación concuerda con una violencia psicológica originada por el reproche e irritación, a su vez

comprende una violencia simbólica que se consume por patrones que transmiten y reproducen la dominación, todo este asunto conforme al anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, Ley N.º 26.485, art. 5, art. 6, literal f, 2009, y Barrezueta, 2018, p. 14).

**Video de fecha 25/10/2019:** En un primer juego “Escape perfecto” se produce una situación tensa donde (Rafael) señala que el integrante “Mario y el nuevo capitán que no sirve para nada”. Esta conducta implica una violencia psicológica consumada mediante burla, ridiculización, reproche y humillación, de igual forma constituye una violencia mediática que se perfecciona por medio de un acto de humillación. En un segundo juego “Precisión de barriles”, se muestra un ambiente rígido entre el integrante (Baldan) y su compañero (José), pues el primer integrante al finalizar el juego “lo traba con el pie”, a lo que el segundo integrante manifiesta “yo no me juego de manos. Yo en ningún momento te he dado confianza para que te juegues así”. La primera acción constituye una violencia física presentada mediante golpes; mientras que la segunda conducta involucra una violencia psicológica en su particularidad de reproche. Por último, el conductor (Gian) comunica que “Rafael se ha venido hasta acá a tirarle un cabezazo con el casco (Facundo) y él no ha dicho nada”, dicha acción constituye una violencia física que se confecciona a través de conductas de lanzamiento y uso de objeto, este acorde al anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, Ley N.º 26.485, art. 6, literal f, 2009, y Barrezueta, 2018, p. 14).

**Video de fecha 29/10/2019:** En el programa Esto es Guerra, se advierte previo al inicio de los juegos, una situación litigada donde la integrante (Ducelia) en alusión a su compañera (Alessandra) expresa: “Quién es, para qué ha venido, o sea, porque medio gordita le he visto”; esta forma de referirse a una persona comprende una acción de violencia psicológica originada mediante burla, ridiculización, humillación, creencias y opiniones erradas de la persona; al mismo tiempo, esta acción comprende una violencia simbólica que surge mediante patrones de estereotipo que transmite discriminación y, también se encuentra dentro de una conducta de violencia mediática exteriorizada por medio de la humillación, estereotipos de belleza, mercantilización del cuerpo de la persona y discriminación por falta del perfil

requerido. En otro momento, la integrante (Rosángela) en alusión a la misma integrante (Alessandra) expresa “no le veo con cuerpo de fitness para nada”, acción que constituye una violencia psicológica en su dimensión de burla, ridiculización, creencias, opiniones y humillaciones, de igual manera, comprende una violencia mediática a través de humillaciones, estereotipo de belleza, mercantilización del cuerpo de la persona y discriminación por la ausencia de la imagen exigida, todo ello en relación con el anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54, Ley N.º 26.485, art. 5, art. 6, literal f, 2009, y Barrezueta, 2018, p. 14).

**Video de fecha 31/10/2019:** En el progreso del juego “Encestados” del programa Esto es Guerra, el integrante (Facundo) cuestiona la acción del integrante (Gino) por haberle lanzado un objeto después de haber terminado el juego. En respuesta, el integrante (Gino) señala que “la verdad, yo estaba apuntando al aro, disculpas si te di”; esta conducta del integrante implica una violencia física que se materializa a través de una acción consistente en lanzamiento de objeto, conforme al anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54).

**Video de fecha 06/11/2019:** En el juego “Toca y saca” de Esto es Guerra, se origina una discusión en torno a una agresión por parte de la integrante (Alessandra), donde la integrante (Ivana) señala entre otras cosas “me está chancando ya desde ayer”. A lo que la integrante (Alessandra) en su defensa considera que “obviamente hay forcejeo, creo que le dolió el cuello, no. Voy a tratar de no tocarte el cuello. Esta situación concuerda con una violencia psicológica manifestada en una acción de reproche y, una violencia física que se ejecuta mediante apretones en el cuerpo, según el anexo 8 (Ramos, 2008, p. 53).

**Video de fecha 07/11/2019:** Dentro del juego “Sacos de equilibrio” de “Esto es Guerra” se advierte una riña entre el integrante (Mario) y el integrante (Rafael), pues el primero refiere lo siguiente: “Mira Rafael, tú y yo somos amigos, creo que no te estás dando cuenta que estás un poco exaltado. Primero me tiraste el costal en la cara innecesariamente, porque tienes que empujarlo hacia afuera, me lo tiraste en la

cara. Todas las veces que has pasado has embestido como un toro, con qué necesidad Rafael, yo entiendo que quieres ganar la prueba, pero que pasa si en esa embestida, tú que pesas 30 kilos más que yo me sacas volando”. Mientras que el segundo integrante en su defensa refiere entre otros puntos que: “yo soy más ancho, casi el doble de ti, yo no te agarre en ningún momento, tú me agarraste, yo puedo empujar el saco para el costado o para adelante”. Esta conducta constituye una violencia psicológica que se dan por conducta de reproche y, al mismo tiempo, concuerda con una violencia física en su particularidad de empujones y lanzamiento de objeto, esto basándonos en el anexo 8 (Ramos, 2008, p. 53).

**Video de fecha 19/11/2019:** En el desarrollo del juego “Torre veloz”, surge un altercado entre la integrante (Rosángela) y el integrante (Saíd) esto a raíz de un comentario de este último, quien no expresó de forma correcta sus ideas sobre el nivel de juego que vienen mostrando en la competencia, ante la falta del retorno de una integrante del equipo (Micaela). A lo que la integrante (Rosángela) se sintió ofendida y expresa que “en realidad que me parece increíble lo que hizo Saíd, por eso no eres capitán Saíd, porque antes de criticar a un compañero en el público, primero te hubieras acercado y me hubieras preguntado Rosangela que pasó, estás bien, lo primero que hizo fue criticarme, diciendo que yo tengo la culpa porque el equipo está perdiendo”. En otro momento el participante (Saíd) pone a conocimiento lo ocurrido al manifestar: “a ver, este Rosangela, creo que tú estudiaste en la Universidad, debes tener un coeficiente intelectual un poco amplio, si yo he dicho si pueden traer a Micaela, porque necesitamos una chica fuerte, lamentablemente Rosangela tiene un nivel de competencia que no le alcanza para competir con Ducelia, no te dije que eras mala, no te dije en ningún momento, no te critique, lo único que dije es cuando van a traer el remplazo de Micaela, si te sientes ofendida sube tu nivel y gánale a Ducelia. Es la única forma que te sientas mejor”. A crearse este ambiente, el conductor (Gian) declara “mil disculpas por ese comentario, totalmente desafortunado, no lo suscribo en absoluto, sinceramente uno viene tratando de arreglar la situación y terminan embarrándole más.” En todo este contexto generado por los intervinientes se configura una violencia psicológica en sus

manifestaciones de burla, ridiculización, indiferencia, reproche, insulto, humillación y culpa hacia los demás, al mismo tiempo, sigue la línea de una violencia simbólica exteriorizada por medio de patrones de desigualdad y, por último, constituye una violencia mediática ejecutada mediante actos de humillación y legitimación de la desigualdad.

**Video de fecha 28/11/2019:** En el desarrollo del juego “Ruta de velocidad” sucede un debate tenso producto de una queja del integrante (Facundo) hacia su compañera (Ivana) por su falta de voluntad en la competencia. A raíz de ello, la integrante en cuestión hace saber que tiene la voluntad de competir, pero ante la intromisión del integrante (Rafael) la integrante expresa, entre otros asuntos, que: “ahí nos damos cuenta de que no sé si estás loco o que te falla, ya pues, hay Rafael no me fastidies. Eres el menos indicado para venir hablar acá, de verdad.” Dicha acción constituye una violencia psicológica expresada a través de conductas de ridiculización, reproche, insulto y humillación, igualmente, sigue la trayectoria de una violencia mediática en su particularidad de humillación, de acuerdo con el anexo 8 (Ramos, 2008, pp. 53-54 y Ley N.º 26.485, art. 6, literal f, 2009).

Por último, sobre la segunda dimensión “Conductas constitutivas” de violencia de género que merecen ser sancionadas, se adquirió como resultado – previo estudio de los dieciséis videos del programa “Esto es Guerra” –, que no existen sanciones para el sujeto productor de violencia de género en el programa de televisión antes referido, ya sea sancionándole con el retiro del programa o suspensión temporal, tampoco existen amonestaciones de carácter verbal; lo que implica que dichas conductas son toleradas, justificadas y se han naturalizado, es decir, la violencia de género en sus distintas manifestaciones es parte importante de su producción audiovisual del programa “Esto es Guerra”.

## 4.2. Discusión

En el presente apartado, se muestra la discusión de resultados en el cual se detalla el análisis, la comparación y la analogía con otros trabajos previos y bases teóricas esenciales que respalda la investigación.

El **objetivo general** consistió en analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional “Esto es Guerra”, 2019, en los resultados globales adquiridos sobre la dimensión “**estructura**”, se estableció que los cuarenta y cuatro videos analizados del programa de televisión “Esto es Guerra” poseen un contenido debidamente definido, pues, se trata de un programa Reality Show, que combina el entretenimiento, la competencia, el conocimiento, la habilidad, la destreza, entre otros; donde participan dos equipos mixtos denominados “Guerreros” y “Combatientes” y cada equipo conformado por diez integrantes, entre hombres y mujeres. El programa es dirigido por dos conductores que desempeñan un rol de defensores de su equipo que les corresponde dirigir. Y, en la producción del contenido audiovisual, así como en la narración del programa, se encuentra dos productores. Sin embargo, dicho programa no está ausente de críticas, dado que se advierte contenidos con violencia de género. Este resultado está relacionado con la postura de Bringas (s.f.) quien pone en evidencia que la violencia está presente en la televisión. Asimismo, Centeno (2016) expreso en sus resultados que es innegable la violencia que trasmite la televisión en su contenido, en particular los programas juveniles Combate y “Esto es Guerra”. Obviamente, está González (2017) quien en sus hallazgos estableció que el discurso mediático de la televisión está envuelto en actos de violencia, pues constituye un elemento transcendental de la televisión.

En el resultado que hemos logrado para la investigación, se puede notar la analogía de resultados con otros trabajos previos que se asimila con el objetivo general trazado, esto es, con la violencia de género en sus distintas modalidades en el programa de televisión “Esto es Guerra”.

El **primer objetivo específico**, que indica identificar los tipos de mensajes concernientes a la violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional “Esto es Guerra”, da como resultado sobre la dimensión mensajes, poniendo en evidencia que, en el contenido del programa “Esto es Guerra” se transmite mensajes negativos como: la justificación y naturalización de la violencia, el complejo de superioridad de las personas, los estereotipos de belleza masculinos y femeninos, la ridiculización a las personas, la destrucción del lenguaje, la falta de empatía, la discriminación a las personas, el abuso de poder laboral y el predominio del individualismo. Este resultado se relaciona con el hallazgo de Centeno (2016), donde señala que el éxito de estos programas, son producto del sexismo, el morbo y el escándalo. De igual manera Silva (2017) en sus resultados llega a manifestar que el programa “Esto es Guerra” reproduce situaciones de poder, donde el sexo femenino es el perjudicado, ubicando una mirada machista.

Igualmente, el resultado en estudio se vincula con los descubrimientos del trabajo de Ardito (2018), en el que llegó a establecer que los programas realities y de espectáculos están marcados de mensajes eróticos, mujer-sensual, discriminatorio, machista, racista y violento. Además, Yucra (2018) en sus resultados advierte que la imagen de la mujer en la TV está representada por estereotipos de género, haciendo uso extremado de su sexualidad, belleza y atributos físicos. Igualmente Chirino (2020) estableció en sus resultados que la Tv reproduce y recrea la preponderancia del hombre sobre la mujer, la elaboración de imágenes e ideales lleno de mensajes con estereotipos. Al mismo tiempo. Bringas (s.f.) expresa que la violencia en la TV, resulta como habitual y socialmente aceptable.

Bajo ese contexto, debemos manifestar que el contenido de dicho programa está lleno de mensajes negativos para la persona. Por la misma razón, es fundamental utilizar un lenguaje apropiado para abordar lo que se va a decir en público o lo que se quiere transmitir, ya que un lenguaje no adecuado puede constituir actos de violencia.

El **segundo objetivo específico**, que establece describir los tipos de violencia de género que se manifiestan en el contenido del programa de televisivo nacional “Esto es Guerra”, permitió obtener como resultado de la dimensión “tipos de violencia” que, en el contenido audiovisual del programa de televisión “Esto es Guerra” se muestran cuatro tipos de violencia de género, siendo las más comunes la violencia psicológica, mediática, simbólica y física, respectivamente. La violencia psicológica, se materializaron mediante acciones o conductas de burlas, insultos, ridiculizaciones, reproches, irritaciones, humillaciones, amenazas de agresión, indiferencia, poca efectividad, intimidaciones, ataques a la personalidad, aislamiento de las demás personas, culpabilizar de los problemas a los demás, creencias y opiniones erradas de la persona. Sobre la violencia mediática, se ejecutaron a través de conductas discriminatorias por la ausencia de la imagen y del perfil, humillaciones, estereotipos de belleza, mercantilización del cuerpo de la persona, legitimación de la desigualdad de trato y construcción de patrones reproductores de la desigualdad. En lo referente a la violencia simbólica, se efectuaron por medio de patrones que transmiten y reproduce dominación, subordinación, desigualdad y discriminación. Y, la violencia física, se realizaron mediante conductas que se muestran en empujones, jalones, golpes, apretones en el cuerpo, lanzamiento y uso de objetos.

Dicho resultado se vincula con los hallazgos de Silva (2017) en el cual determina que existe violencia de género, tanto psicológica y simbólica. Así mismo Yucra (2018) en donde obtuvo, como resultado, que se evidenció la violencia simbólica. De igual manera, (Bringas, s.f.) señala que los tipos de violencia que se visona en la TV suelen ser física, verbal, psicológica y simbólica. A su vez Alaluf (2017) en sus resultados determinó que en el contenido de la TV se han identificado la violencia física y simbólica. Para culminar, Radl (2011) llegó a mostrar que los medios de comunicación son productores de la violencia simbólica y psicológica. En ese sentido, reflexionamos que ante la vigencia de la violencia de género en el programa “Esto es Guerra”, las instituciones vinculadas a los medios de comunicación deben intensificar los esfuerzos para procurar mejorar el contenido audiovisual que ofrecen los programas de televisión y, con ello, alcanzar el auténtico sentido de los medios

de comunicación del Perú, lo que incluye también a los representantes, productores y demás personas de las casas televisivas.

El **tercer objetivo específico**, que señala analizar si las conductas constitutivas de violencia de género son sancionadas por el programa televisivo “Esto es Guerra”, permitió alcanzar como resultado de la dimensión “conductas constitutivas” de violencia de género que, si bien existe acciones o conductas que vienen a configurar como violencia de género en alguna de sus manifestaciones (psicológica, mediática, simbólica y física), estas, no son sancionadas, ya sea con una amonestación verbal, el retiro del programa o suspensión temporal para la persona que comete este tipo de conductas en contra de uno o varios integrantes del programa “Esto es Guerra”, lo que implica que dichas conductas o actos son tolerados, justificados y se han naturalizado en el programa, es decir, es parte importante de su producción audiovisual, pues reina siempre la impunidad; este resultado guarda coherencia con los hallazgos de Bringas (s.f.), donde expresa que la TV muestra una violencia divertida, justificada y recompensada, debido que no existen sanciones para el agresor; sino, por el contrario, su conducta es aceptada y el agresor no son nunca castigados por sus acciones. De igual manera, se relaciona con los resultados obtenidos de Sanmartín, Grisolia & Grisolia (1998); Urra, Clemente & Vidal (2000); García (2000) en donde determinaron que la violencia, se presenta como divertida, justificada y recompensada, porque no existe sanciones para el agresor.

Por lo tanto, el programa de televisión “Esto es Guerra”, a pesar de difundir en sus contenidos audiovisuales, actos de violencia de género, no existe una cultura de prevención y sanción, ya que no existe sanciones para aquellos sujetos que originan dichas conductas de agresión en contra de otro individuo, en el caso particular entre los integrantes del programa “Esto es Guerra”. Ante la falta de sanción para aquel integrante que origina alguna acción o conducta que configura algún tipo violencia de género, permite inferir que dichos eventos, hechos o sucesos es parte de su contenido audiovisual, por la misma razón, justifican la violencia de género al punto que hoy en día es considerado como algo natural, parte importante de la televisión.

## V. CONCLUSIONES

En desarrollo del marco teórico, el análisis de los resultados y posterior a la ejecución de la discusión de resultados de la investigación, se obtuvieron las conclusiones siguientes:

- El programa “Esto es Guerra” trasmite mensajes negativos y distorsionados sobre la forma de valorar a los seres humanos, pero también, en el contenido, se transmiten mensajes que permite instituir la justificación y naturalización de la violencia, el complejo de superioridad y la ridiculización de las personas, los estereotipos de belleza, la destrucción del lenguaje, la falta de empatía entre seres humanos, la discriminación a las personas, el abuso de poder laboral y el individualismo.
- Las manifestaciones de la violencia de género en el programa de televisión “Esto es Guerra” están presentes en el contenido de las programaciones audiovisuales, en los cuales predomina específicamente cuatro tipos de violencia de género: psicológica, simbólica, mediática y física, cuyas personas que lo originan y lo sufren al mismo tiempo son los propios integrantes del programa “Esto es Guerra”.
- Los actos de violencia de género originados en el programa de televisión “Esto es Guerra” no son sancionadas por los productores del programa, lo que pone de manifiesto que las acciones o conductas constitutivas de violencia de género son toleradas, justificadas y consideradas naturales, privilegiando de esta forma la impunidad en este tipo de actos.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- A los docentes de las carreras de Ciencias de la comunicación se les exhorta promover una cultura de ética en los estudiantes, y así lograr producciones audiovisuales sin violencia de género.
- A las universidades, se les recomienda sensibilizar sobre la violencia de género y sus repercusiones en la sociedad, culturizando así de información a la población estudiantil con el fin de crear conciencia.
- Formar grupos estudiantiles universitarios que velen por la violencia de género e informen a los estudiantes de las diversas carreras; esto sería factible con la responsabilidad social que el estudiante debe cumplir.
- Al Colegio Nacional de Periodistas- Filial Tumbes y a la Sociedad Nacional de Periodistas, se les recomienda promover ponencias, cursos, campañas contra la violencia de género.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, T. (2001). Ojos bien cerrados. Manual de tratamiento periodístico para los casos de explotación sexual comercial de personas menores de edad. Recuperado de: <http://www.ilo.org/ipeinfo/product/download.do?type=document&id=7148>
- Alaluf, M. (2017). La representación de la violencia en la televisión pública y la televisión privada en México. Canal 22 vs TV Azteca. [Tesis de Doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona, España]. Repositorio Institucional de la UAB. <http://hdl.handle.net/10803/457885>
- América Tv GO. (2021). Temporada 19. Recuperado de: <https://tvgo.americatv.com.pe/temporada-19-esto-es-guerra>
- Andacht, F. (2003). El reality show. Una perspectiva analítica de la televisión. Norma.
- Añino, S. (2005). Violencia contra las mujeres: causas, consecuencias y propuestas. Confederación Española de Asociación Española de Padres de Alumnos. Recuperado de: [http://www.ampaikasbide.com/downloads/articulos\\_interes\\_padres/sexualidad/violencia%20contra%20la%20mujeres.pdf](http://www.ampaikasbide.com/downloads/articulos_interes_padres/sexualidad/violencia%20contra%20la%20mujeres.pdf)
- Álvarez, M., Sánchez, A., Bojó, P., Zelaiaran, K., Aseguiñolaza, A., Azanza, T., & Caballero, S. (2016). Manual de atención psicológica a víctimas de maltrato machista. Colegio Oficial de la Psicología de Gipuzkoa.
- Alfonseca, M. (2017). La destrucción del lenguaje. Divulgación de la ciencia. Recuperado de: <https://divulciencia.blogspot.com/2017/07/destruccion-lenguaje.html>
- Ardito Vega, W. (2018). Discriminación y programas de televisión. Alerta Contra el Racismo. Recuperado de: <https://alertacontraelracismo.pe/sites/default/files/archivos/investigacion/07-consultoria-discriminacion-programas-tv-wilfredo-ardito.pdf>

- Arboccó de los Heros, M., & O'Brien Arboccó, J. (2012). Impacto de la “televisión basura” en la mente y la conducta de niños y adolescentes. *Avances en Psicología*, 20(2), 43–57. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012v20n2.318>
- Aron, A. (1995). *Violencia intrafamiliar*. Escuela de psicología de la Universidad de Chile.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1986). *Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer*. Departamento de Información Pública.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Recuperado de: <https://undocs.org/es/A/RES/48/104>
- Ayvar, C. (2007). *Violencia familiar. Interés de todos doctrina, jurisprudencia y legislación*. Adrus.
- Barrezueta, L. (2018). *Tratamiento de la noticia de la violencia contra la mujer basada en género en los informativos de la televisión (señal abierta) y la radio peruana*. CONCORTV. Recuperado de: <http://www.concortv.gob.pe/investigacion/estudios-especializados/tratamiento-de-la-violencia-contra-la-mujer-en-los-informativos-de-la-television-senal-abierta-y-la-radio-peruana/>
- Bastidas, M. (2012). *La Violencia en la Televisión y su Impacto en el Comportamiento de los Niños y Niñas del Primer año de Educación Básica de la Escuela Iniciación Deportiva, en el periodo lectivo 2011 – 2012*. [Tesis de Grado, Universidad Técnica de Babahoyo, Ecuador]. Repositorio Institucional UTB. <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/89>
- Benalcázar-Luna, M., y Gina Venegas, G. (2015). *Micromachismo: manifestación de violencia simbólica*. *UTCiencia: Ciencia y Tecnología al servicio del pueblo*, Vol. 2 (3), 140-149.

- Bourdieu, P., & Pesseron, J. C. (1995). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Fontamara.
- Bourdieu, P. (1996). Sobre la televisión (1ª. ed.). Anagrama.
- Bourdieu, P. (1998). Sobre la televisión (2ª. ed.). Anagrama.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama.
- Blanco, P., Ruiz-Jarabo, C., García de Vinuesa, L. & Martín-García, M. (2004). La violencia de pareja y la salud de las mujeres. Gaceta sanitaria, 18, 182-188. Recuperado de: <https://www.gacetasanitaria.org/es-pdf-13062524>
- Bringas, C. (s.f.). Análisis de la violencia en televisión y su repercusión en la infancia. [Tesis de Grado, Universidad de Oviedo, Ecuador]. Repositorio Institucional UNIOVI. [http://gip.uniovi.es/docume/Tv\\_y\\_violencia.pdf](http://gip.uniovi.es/docume/Tv_y_violencia.pdf)
- Cantero, M. (2003). Periodismo televisivo El Salvador: audiencias, formatos e implicaciones sociales. Revista Comunicación y Periodismo. Recuperado de: <http://www.oocities.org/mariocantarero/archivo/periodismotv.pdf>.
- Cebey M. C., & Ferrari, L. E. (2016). Violencia laboral en organizaciones públicas y privadas: percepciones y significaciones. Anuario de Investigaciones, XXIII, 55-65. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369152696005>
- Centeno, R. (2016). Tv basura: El caso de los programas juveniles Combate y “Esto es Guerra”. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú]. Repositorio Institucional UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/4763>
- Corsi, J. (1994). Una mirada abarcativa sobre el problema de la violencia familiar. En J. Corsi (Comp.). Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social (15-63). Paidós.
- CONCORTV. (2019, 22 de noviembre). La Mujer en los Medios de Comunicación. Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Recuperado de: <http://www.concortv.gob.pe/noticias/la-mujer-en-los-medios-de-comunicacion/>

- Congreso de la República (2015). Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Diario Oficial El Peruano. Recuperado de: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-para-prevenir-sancionar-y-erradicar-la-violencia-contra-ley-n-30364-1314999-1>
- Chirino, O. (2020). La violencia de género y los Medios de Comunicación Social. Encuentros: Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico, N.º 11. <https://doi.org/10.5281/zenodo.3693034>
- Fernández, F. (1994). Clase social, exposición a la televisión y percepción de la violencia en la televisión entre estudiantes urbanos de educación básica en Chile. Estudios Sociales, 84, 35-48.
- García Reina, L., (2004). Juventud y medios de comunicación. La televisión y los jóvenes: Aproximación estructural a la programación y los mensajes. Ámbitos: Revista Internacional de Comunicación, (12),115-129. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16801205>
- García Galera, M. C. (2000). Televisión, violencia e infancia. El impacto de los medios. Gedisa.
- García Toledo, M. M. (2011). Violencia, mujer y televisión. Letras: Revista de Investigación de la Facultad de Letras y Ciencia Humanas, Vol. 82, N° 117. 175-188. <https://doi.org/10.30920/letras.82.117.12>
- Garaigordobil, M. y Aliri, J. (2013). Relaciones del sexismo con justificación de la violencia, y con otras formas de prejuicio como la dominancia social y el autoritarismo. Estudios de Psicología, 34(2). <https://doi.org/10.1174/021093913806751384>
- Gallegos Cevallos, M. A. (2010). Estudio de las motivaciones, criterios, Concepciones de los estudiantes de segundo semestre de la carrera de psicología de la universidad politécnica salesiana sobre la psicología como carrera y profesión en relación con su proyecto de vida. [Tesis de Grado, Universidad Politécnica, Quito]. Repositorio Institucional de la UPS. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/887>

- García Villanueva, J., & Hernández Ramírez, C. I. (2022). Estereotipos de belleza: un análisis desde la perspectiva de género. *GénEroos. Revista de investigación y divulgación sobre los Estudios de género*, 29(32), 65–87. Recuperado de: <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/474>
- Gómez, M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias Humanas – UTP*. Recuperado de: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-calidad-asistencial-256-pdf-S1134282X08704640>
- Gómez, D. & Pineda, J. (2018). Desarrollo económico local en clave de género. Universidad de los Andes. Documento de Política, (8):1–23. Recuperado de: <https://cider.uniandes.edu.co/sites/default/files/publicaciones/documentos-de-politica/2018-Documento-politica-Desarrollo-Economico-Local-Clave-Genero.pdf>
- González Fernández, S. (2018). El fenómeno de la violencia en televisión: características y formas de representación en la pequeña pantalla. *Sphera Publica*, 2(17), 111–124. Recuperado de: <https://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/330>
- Gordillo, I. (2009). Manual de narrativa televisiva. Síntesis.
- Guzmán Sánchez, F. M. (2015). Violencia de género en adolescentes análisis de las percepciones y de las acciones educativas propuestas por la junta de Andalucía. [Tesis Doctoral, Universidad de Sevilla, España]. Deposito IDUS. <http://hdl.handle.net/11441/36522>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES. Editorial Franco E.I.R.L.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). Tumbes: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES. Recuperado de: <https://proyectos.inei.gob.pe/endes/2017/Endes24/pdf/Tumbes.pdf>

- Instituto de la Juventud (INJUVE). (2019). La violencia de género en los jóvenes. Recuperado de: [http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/11/resumen\\_la\\_violencia\\_genero\\_jovenes.pdf](http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/11/resumen_la_violencia_genero_jovenes.pdf)
- Jaramillo-Bolívar, C. D. & Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Revista Universidad y Salud*, Vol. 22(2), 178-185. <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>
- León Dance, S., & Malca Alcántara, M. (2014). Percepción de los Reality Shows “combate” y “Esto es Guerra” y su influencia en el comportamiento de los estudiantes de secundaria de las I. E. 80820 “Víctor Larco” y N° 81025 “José Antonio Encinas”, Víctor Larco. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo, Perú]. Repositorio UNT. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/4251>
- López, P. (2002). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. En *Mujer, violencia y medios de comunicación* (21-35). Instituto Oficial de Radio y Televisión.
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 09 (08), 69-74. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012&lng=es&tlng=es)
- López Bravo, D. (2017). De la naturalización de la violencia a la banalidad del mal. *Revista Ratio Juris*, Vol. 12(24), 111-126.
- López Martín, J. M. (2010). Radio e ideología: La ridiculización a través del lenguaje. *Discurso & Sociedad*, Vol. 4(4), 763-791.
- Martínez, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748302002>

- Mercedes Zubieta, E., y Páez Rovira, D. (2004). Dimensiones culturales individualismo-colectivismo como síndrome cultural. En I. Fernández Sedano, S. Ubillos Landa, E. Mercedes Zubieta Y D. Páez Rovira (Coords.), *Psicología social, cultura y educación* (pp. 55-72). Pearson Educación.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016). *Violencia basada en género. Marco conceptual para las políticas públicas y la acción del Estado*. CEPAL. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/documentos/violencia-basada-genero-marco-conceptual-politicas-publicas-la-accion-estado>
- Monje Álvarez, C. A. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. Universidad Surcolombiana. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Nogueiras García, B. (2004). La violencia en la pareja. En Ruiz-Jarabo Quemada, C., y Blanco Prieto, P. (Dirs.), *La violencia contra las mujeres. Prevención y detección. Cómo promover desde los Servicios Sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas*, (39-56). Madrid: Díaz de Santos
- Otzen T. & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Palma, M., & Quispe, C. (2014). *Influencia de los programas de la televisión peruana en la conducta de los niños de 5 años de la "Institución Educativa Particular Marianista" del distrito de Hunter*. [Tesis Segunda Especialización, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, Perú]. Repositorio Institucional UNSA. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/2117>
- Prevert, A., Navarro Carrascal, O., & Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20. Recuperado de: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002&lng=pt&tlng=es)

- Psicoveritas (s.f.). Falta de empatía. Centro de psicología y adopción. Recuperado de: <https://psicoveritas.com/problemas-de-relaciones/relaciones-sociales/falta-de-empatia/>
- Poggi, F. (2019). Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho. DOXA: Cuadernos de Filosofía del Derecho, 42, 285-307.
- Ponce, H. (2001). Imágenes críticas de la televisión peruana actual: la función social de los medios de comunicación. Universidad de San Martín de Porres.
- Poder Legislativo (2009). Ley N° 26.485 - Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. SITEAL. Recuperado de: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_argentina\\_0859.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_argentina_0859.pdf)
- Radl Philipp, R. (2011). Medios de comunicación y violencia contra las mujeres. Elementos de violencia simbólica en el medio televisivo. Revista latina de Sociología, N° 1, 156-181. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/2183/12003>
- Ramos, M. (2008). Violencia familiar. Medias de protección para las víctimas de las agregaciones intrafamiliares. Idemsa.
- Ramírez, A. (2009). Metodología de la investigación científica. Recuperado de: <http://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/1.pdf>
- Roca, A. (2011). Trabajo de investigación sobre la violencia de género. [Trabajo de Máster, Universidad Internacional de La Rioja]. Repositorio Digital REUNIR. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/54>
- Sánchez, F. (2018). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: consensos y disensos. Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sanmartín, J., Grisolia, J. & Grisolia, S. (1998). Violencia, televisión y cine. Ariel.

- Sanmartín Esplugues, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon: Revista Internacional de Filosofía*, (42), 9–21. Recuperado de: <https://revistas.um.es/daimon/article/view/95881>
- Silva, G. F. (2017). Entre el entretenimiento y el autoconocimiento. Raza, género y relaciones amorosas en “Esto es Guerra”. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú]. Repositorio Institucional de la PUCP. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/10138>
- Shardin, N. (1999). Machismo en el discurso de Mónica Chang: imagen distorsionada de la mujer peruana. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú]. Repositorio Institucional UNMSM. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/16721>
- Ugalde, N., & Balbastre, F. (2013). Investigación cuantitativa e investigación cualitativa: buscando las ventajas de las diferentes metodologías de investigación. *Revista de Ciencias Económicas*, Vol. 31(2), 179-187. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/download/12730/11978>
- Urra, J., Clemente, M., & Vidal, M. (2000). *Televisión: Impacto en la infancia*. Siglo XXI.
- Yucra, M. J. (2018). Estudio comparado de la representación de la mujer en los programas el Gran Show y Domingos de Fiesta de la televisión peruana, 2016. [Tesis de Licenciada, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú]. Repositorio Institucional – UNSCH. <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/348>

# **ANEXOS**

## Anexo 1

### Matriz de consistencia

<b>Título: VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA TELEVISIVO NACIONAL “ESTO ES GUERRA”, 2019.</b>									
<b>Formulación del problema</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnicas e instrumentos</b>	<b>Metodología</b>		
¿De qué manera se manifiesta la violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional “¿Esto es Guerra”, 2019?	Analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional “Esto es Guerra”, 2019.	Identificar los tipos de mensajes concernientes a la violencia de género en el contenido programa televisivo nacional “Esto es Guerra”.	Programa televisivo nacional “Esto es Guerra”	Estructura	Competencias	Análisis de contenido	Enfoque de investigación: Cualitativa		
					Entretenimiento				
					Escándalos				
				Mensajes	Justificación de la violencia			Ficha de análisis de contenido	Diseño de investigación: Estudio de caso
					Naturalización de la violencia				
					Complejo de superioridad de las personas				
					Estereotipos de belleza masculinos y femeninos				
					Ridiculización a las personas				
					Destrucción del lenguaje				
					Falta de empatía				
					Discriminación a las personas				
		Tipos de violencia	Abuso de poder laboral	Alcance de la investigación: Descriptiva.					
			Predominio del individualismo						
			Violencia física						
			Violencia psicológica						
			Violencia sexual						
			Violencia simbólica						
Conductas constitutivas	Violencia económica								
	Amonestación verbal								
	Retiro del programa								
Analizar si las conductas constitutivas de violencia de género son sancionadas por el programa televisivo “Esto es Guerra”.	Suspensión temporal								

## Anexo 2

### Operacionalización de variables

<b>TITULO:</b> VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA TELEVISIVO NACIONAL “ESTO ES GUERRA”, 2019.					
<b>Variables</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>
Variable 1: Programa televisivo nacional “Esto es Guerra”	Es aquel programa de América televisión transmitido a nivel nacional, autodenominado “Reality Show”.	Está referido a otorgar datos sobre sobre la violencia de género que trasmite en su programación y contenido del programa televisivo nacional “Esto es Guerra”. Por esa razón se identificaron las dimensiones e indicadores, para posteriormente hacer uso del análisis de contenido.	Estructura	Competencias	Nominal
				Entretenimiento	
				Escándalos	
			Mensajes	Justificación de la violencia	
				Naturalización de la violencia	
				Complejo de superioridad de las personas	
				Estereotipos de belleza masculinos y femeninos	
				Ridiculización a las personas	
				Destrucción del lenguaje	
				Falta de empatía	
				Discriminación a las personas	
Variable 2: Violencia de género	Según la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993), la violencia de género es: “Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.	Está orientada a conocer los tipos de violencia de género que se propalan en el programa televisivo nacional “Esto es Guerra”, pues es un problema latente en nuestros medios de comunicación social; tiene como fin determinar la realidad mediante sus dimensiones, indicadores y a través de la aplicación del análisis de contenido.	Tipos de violencia	Abuso de poder laboral	
				Predominio del individualismo	
				Violencia sexual	
				Violencia psicológica	
				Violencia física	
				Violencia simbólica	
			Conductas constitutivas	Violencia económica	
				Violencia mediática	
				Amonestación verbal	
				Retiro del programa	
				Suspensión temporal	

**Anexo 3**  
**Ficha de análisis de contenido**

<b>TÍTULO:</b> VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA TELEVISIVO NACIONAL “ESTO ES GUERRA”, 2019.			
<b>Nombre del programa</b>	“Esto es Guerra”		<b>Fecha</b>
			<b>Duración</b>
<b>Variable independiente</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Descripción</b>
<b>Programa televisivo nacional “Esto es Guerra”</b>	<b>Estructura</b>	Competencias	
		Entretenimiento	
		Escándalos	
	<b>Mensaje</b>	Justificación de la violencia	
		Naturalización de la violencia	
		Complejo de superioridad de las personas	
		Estereotipos de belleza masculinos y femeninos	
		Ridiculización a las personas	
		Destrucción del lenguaje	
		Falta de empatía	
		Discriminación a las personas	
		Abuso de poder laboral	
		Predominio del individualismo	
<b>Variable dependiente</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Descripción</b>
<b>Violencia de género</b>	<b>Tipos de violencia</b>	Violencia física	
		Violencia psicológica	
		Violencia sexual	
		Violencia simbólica	
		Violencia económica	
		Violencia mediática	
		<b>Conductas constitutivas</b>	Amonestación verbal
	Retiro del Programa		
	Suspensión temporal		

## Anexo 4

### Constancia de validación del instrumento de investigación por el “juicio de expertos”

#### Experto 01: Metodólogo

#### Constancia de validación

Yo, Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 00251793, de profesión Docente Universitario de con grado académico de Doctor, laboro actualmente como Docente en la UNT.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado, “ficha de análisis de contenido”, de la investigación titulada: VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA TELEVISIVO NACIONAL ESTO ES GUERRA, 2019. Cuyo objetivo es analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.

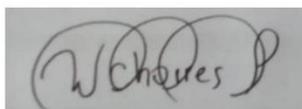
Luego de hacer las observaciones pertinentes a la ficha, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa		
	MA	BA	A	PA	NA	NA
Calidad de redacción de los indicadores		x				
Amplitud del contenido a evaluar.		x				
Congruencia con las variables		x				
Coherencia con las dimensiones		x				

#### Apreciación total:

Muy adecuado ( ) Bastante adecuado ( x ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( ) NA = No adecuado ( ) NA=No aporta: ( )

Tumbes, a los 27 días del mes de setiembre del 2021



.....  
Dr. Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga  
DNI: 00251793

## Matriz de validación del instrumento

Tumbes, 27 de setiembre de 2021

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Ficha de análisis de contenido

**OBJETIVO:** Analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.

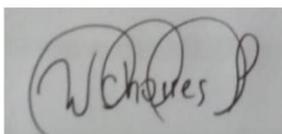
**DIRIGIDO A:** Expertos en Ciencias de la comunicación.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Chorres Saldarriaga, Wilmer Rafael

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Doctor

**VALORACIÓN:**

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado	No aporta
	x				

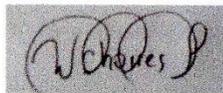


.....  
Dr. Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga  
DNI: 00251793

### Ficha de validación a juicio de expertos

Título de la tesis: Violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.									
Variables	Dimensiones	Indicadores	Criterios de evaluación						
			Relación entre las variables y dimensiones		Relación entre las variables e indicadores		Relación entre las dimensiones e indicadores		Observaciones y/o recomendaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	
Programa televisivo nacional Esto es Guerra	Estructura	Competencias	x		x		x		
		Entretimiento	x		x		x		
		Escándalos	x		x		x		
	Mensaje	Justificación de la violencia	x		x		x		
		Naturalización de la violencia	x		x		x		
		Complejo de superioridad de las personas	x		x		x		
		Estereotipos de belleza masculinos y femeninos	x		x		x		
		Ridiculización a las personas	x		x		x		
		Destrucción del lenguaje	x		x		x		
		Falta de empatía	x		x		x		
		Discriminación a las personas	x		x		x		
		Abuso de poder laboral	x		x		x		
		Predominio del individualismo	x		x		x		

Violencia de género	Tipos de violencia	Violencia física	x		x		x		
		Violencia psicológica	x		x		x		
		Violencia sexual	x		x		x		
		Violencia simbólica	x		x		x		
		Violencia económica	x		x		x		
		Violencia mediática	x		x		x		
	Conductas constitutivas	Amonestación verbal	x		x		x		
		Retiro del programa	x		x		x		
		Suspensión temporal	x		x		x		



Dr. Wilmer Rafael Chorres Saldarriaga  
DNI: 00251793

## Experto 02: Lingüista

### Constancia de validación

Yo, Samuel David Ancajima Mena, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 40721106, de profesión Licenciado en Educación, con grado académico de Doctor, laboro actualmente como Docente en la Universidad Nacional de Tumbes.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado, "ficha de análisis de contenido", de la investigación titulada: VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA TELEVISIVO NACIONAL ESTO ES GUERRA, 2019. Cuyo objetivo es analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.

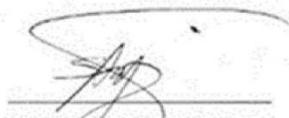
Luego de hacer las observaciones pertinentes a la ficha, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa		
	MA	BA	A	PA	NA	NA
Calidad de redacción de los indicadores		x				
Amplitud del contenido a evaluar.		x				
Congruencia con las variables		x				
Coherencia con las dimensiones		x				

#### Apreciación total:

Muy adecuado ( ) Bastante adecuado ( x ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( ) NA = No adecuado ( ) NA=No aporta: ( )

Tumbes, a los 29 días del mes de setiembre del 2021



.....  
Dr. Samuel David Ancajima Mena,  
DNI: 40721106

## Matriz de validación del instrumento

Tumbes, 29 de setiembre de 2021

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Ficha de análisis de contenido

**OBJETIVO:** Analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.

**DIRIGIDO A:** Expertos en Ciencias de la comunicación.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Samuel David Ancajima Mena

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Doctor

**VALORACIÓN:**

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado	No aporta
	x				



.....  
Dr: Samuel David Ancajima Mena,  
DNI: 40721106

### Ficha de validación a juicio de expertos

Título de la tesis: Violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.									
Variables	Dimensiones	Indicadores	Criterios de evaluación						
			Relación entre las variables y dimensiones		Relación entre las variables e indicadores		Relación entre las dimensiones e indicadores		Observaciones y/o recomendaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	
Programa televisivo nacional Esto es Guerra	Estructura	Competencias	x		x		x		
		Entretimiento	x		x		x		
		Escándalos	x		x		x		
	Mensaje	Justificación de la violencia	x		x		x		
		Naturalización de la violencia	x		x		x		
		Complejo de superioridad de las personas	x		x		x		
		Estereotipos de belleza masculinos y femeninos	x		x		x		
		Ridiculización a las personas	x		x		x		
		Destrucción del lenguaje	x		x		x		
		Falta de empatía	x		x		x		
		Discriminación a las personas	x		x		x		
		Abuso de poder laboral	x		x		x		
		Predominio del individualismo	x		x		x		

Violencia de género	Tipos de violencia	Violencia física	x		x		x		
		Violencia psicológica	x		x		x		
		Violencia sexual	x		x		x		
		Violencia simbólica	x		x		x		
		Violencia económica	x		x		x		
		Violencia mediática	x		x		x		
	Conductas constitutivas	Amonestación verbal	x		x		x		
		Retiro del programa	x		x		x		
		Suspensión temporal	x		x		x		

  
 .....  
 Dr. Samuel David Ancajima Mena,  
 DNI: 40721106

**Experto 03: Lingüista****Constancia de validación**

Yo, Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44752528, de profesión Ciencias de la Comunicación con grado académico de Magister, laboro actualmente como docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación el Instrumento denominado, "ficha de análisis de contenido", de la investigación titulada: VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTENIDO DEL PROGRAMA TELEVISIVO NACIONAL ESTO ES GUERRA, 2019. Cuyo objetivo es analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.

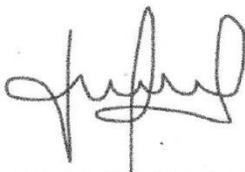
Luego de hacer las observaciones pertinentes a la ficha, concluyo en las siguientes apreciaciones.

Criterios evaluados	Valoración positiva			Valoración negativa		
	MA	BA	A	PA	NA	NA
Calidad de redacción de los indicadores		x				
Amplitud del contenido a evaluar.		x				
Congruencia con las variables		x				
Coherencia con las dimensiones		x				

**Apreciación total:**

Muy adecuado ( ) Bastante adecuado ( x ) A= Adecuado ( ) PA= Poco adecuado ( ) NA = No adecuado ( ) NA=No aporta: ( )

Tumbes, a los 28 días del mes de setiembre del 2021



.....  
Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval  
DNI 44752528

## Matriz de validación del instrumento

Tumbes, 28 de setiembre de 2021

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Ficha de análisis de contenido

**OBJETIVO:** Analizar la violencia de género en el contenido del programa de televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.

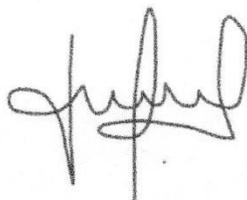
**DIRIGIDO A:** Expertos en Ciencias de la comunicación.

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:** Hidalgo Sandoval, Cristhiam Jacob

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Magister

**VALORACIÓN:**

Muy adecuado	Bastante adecuado	Adecuado	Poco adecuado	No adecuado	No aporta
	x				

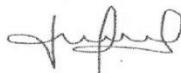


.....  
Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval  
DNI 44752528

### Ficha de validación a juicio de expertos

Título de la tesis: Violencia de género en el contenido del programa televisivo nacional Esto es Guerra, 2019.									
Variables	Dimensiones	Indicadores	Criterios de evaluación						
			Relación entre las variables y dimensiones		Relación entre las variables e indicadores		Relación entre las dimensiones e indicadores		Observaciones y/o recomendaciones
			Si	No	Si	No	Si	No	
Programa televisivo nacional Esto es Guerra	Estructura	Competencias	X		X		X		
		Entretimiento	X		X		X		
		Escándalos	X		X		X		
	Mensaje	Justificación de la violencia	X		X		X		
		Naturalización de la violencia	X		X		X		
		Complejo de superioridad de las personas	X		X		X		
		Estereotipos de belleza masculinos y femeninos	X		X		X		
		Ridiculización a las personas	X		X		X		
		Destrucción del lenguaje	X		X		X		
		Falta de empatía	X		X		X		
		Discriminación a las personas	X		X		X		
		Abuso de poder laboral	X		X		X		
		Predominio del individualismo	x		X		X		

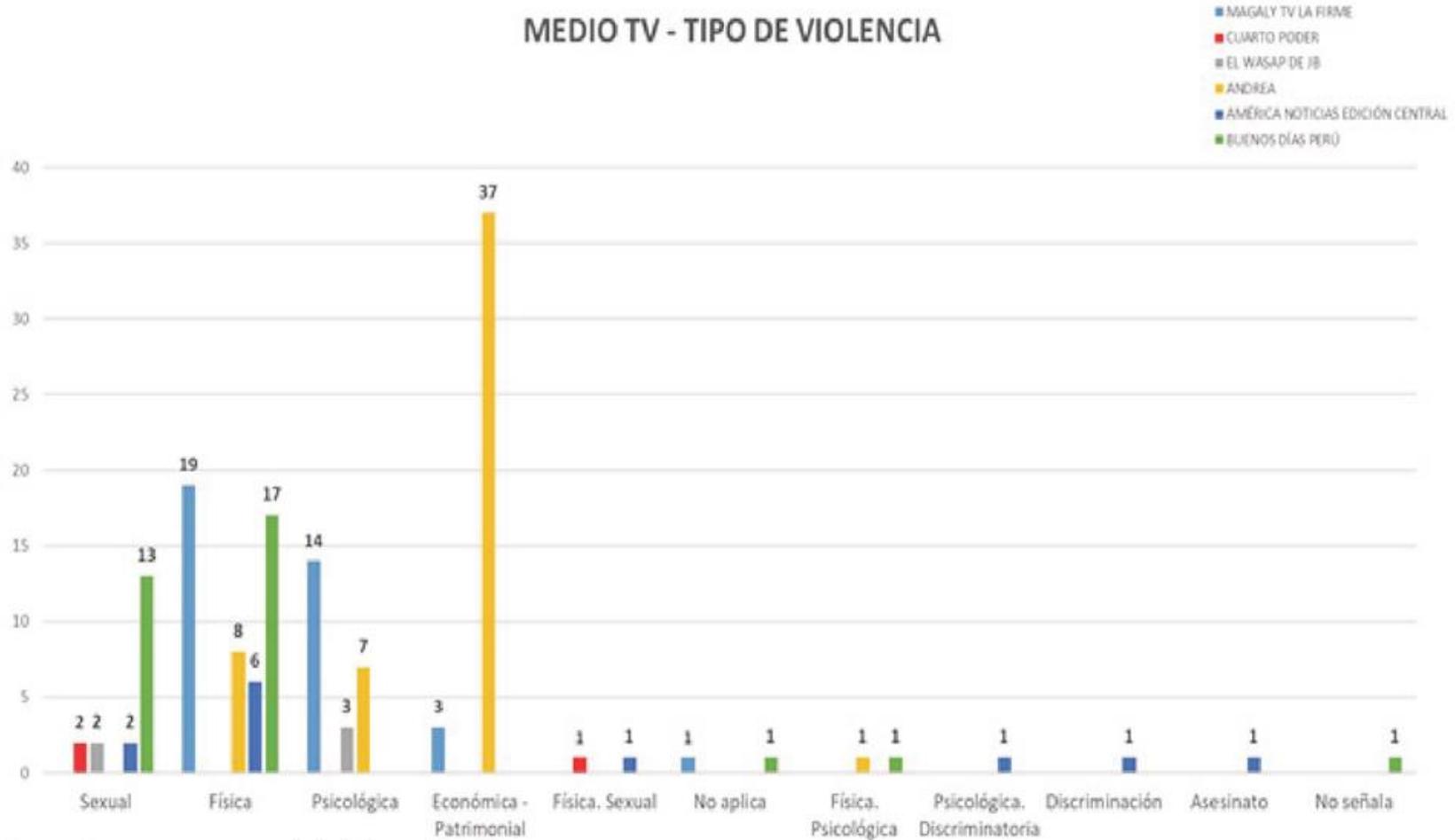
Violencia de género	Tipos de violencia	Destrucción del lenguaje	x		x		x		
		Violencia física	x		x		x		
		Violencia psicológica	x		x		x		
		Violencia sexual	x		x		x		
		Violencia simbólica	x		x		x		
		Violencia económica	x		x		x		
	Conductas constitutivas	Violencia mediática	x		x		x		
		Amonestación verbal	x		x		x		
		Retiro del programa	x		x		x		
		Suspensión temporal	x		x		x		



.....  
Mg. Cristhiam Jacob Hidalgo Sandoval  
DNI 44752528

## Anexo 5

### Tipos de violencia en los medios de televisión



Fuente: Documentos materia de la investigación

Elaboración: Defensoría del Pueblo

## Anexo 6

### Análisis de los 44 videos sobre la estructura del programa de televisión “Esto es Guerra”

<b>Datos generales del Programa “Esto es Guerra”</b>	<b>Estructura de los videos de “Esto es Guerra”</b>
Ficha de análisis de contenido N.º 1 Video: N° 1. Fecha: 01-10-2019.	Minuto 12:36: Circuito aéreo. Minuto 27:24: Encajados. Minuto 36:59: Máximo equilibrio. Minuto 53:19: Habla bien.
Ficha de análisis de contenido N.º 2 Video: N° 2. Fecha: 02-10-2019.	Minuto 05:01: Resistencia aérea. Minuto 44:37: Puente de malla. Hora 1:02:41: Escalera del saber.
Ficha de análisis de contenido N.º 3 Video: N° 3. Fecha: 03-10-2019.	Minuto 02:33: La palestra. Minuto 17:55: Conos de velocidad. Minuto 28:01: Canta y gana. Minuto 58:13: Velozmente. Hora 1:18:16: Habla bien.
Ficha de análisis de contenido N.º 4 Video: N° 4. Fecha: 04-10-2019.	Minuto 02:50: Circuito ninja. Minuto 15:22: Bolas locas. Minuto 26:38: Tiro de gracia. Minuto 42:57: ABC dilo. Minuto 56:57: Colchón musical. Hora 1:11:10: Escalera del saber.
Ficha de análisis de contenido N.º 5 Video: N° 5. Fecha: 07-10-2019.	Minuto 01:37: Zona de definiciones. Minuto 16:39: Velozmente. Minuto 37:07: Canta y gana. Hora 1:09:22: Trazan múltiple. Hora 1:17:35: El cronómetro.
Ficha de análisis de contenido N.º 6 Video: N° 6. Fecha: 08-10-2019	Minuto 02:10: Circuito extremo. Minuto 10:58: Bus charada. Minuto 28:30: Máximo equilibrio. Minuto 48:04: Traba lengua. Hora 1:04:13: Escalera del saber.
Ficha de análisis de contenido N.º 7 Video: N° 7. Fecha: 09-10-2019.	Minuto 02:10: Circuito ninja. Minuto 27:15: Bolas locas. Minuto 36:56: El cronómetro. Hora 1:00:12: Velozmente. Hora 1:12:48: Cántalo.

Ficha de análisis de contenido N.º 8 Video: Nº 8 Fecha: 10-10-2019	Minuto 21:34: Cinta de equilibrio. Minuto 38:06: Canta y gana. Minuto 56:20: Como se escribe. Hora: 1:08:36: Hazme reír.
Ficha de análisis de contenido N.º 9 Video: Nº 9. Fecha: 11-10-2019.	Minuto 01:47: Equilibrio ninja. Minuto 51:01: El cronómetro. Hora 1:07:02: Velozmente.
Ficha de análisis de contenido N.º 10 Video: Nº 10. Fecha: 14-10-2019.	Minuto 02:52: Pared ninja. Minuto 13:59: Llantas paralelas. Minuto 33:06: Fuego cruzado. Minuto 55:28: Colchón musical. Hora 1:08:06: Hazme reír.
Ficha de análisis de contenido N.º 11 Video: Nº 11. Fecha 15-10-2019.	Minuto 02:56: Mareados. Minuto 28:54: Las rampas. Minuto 34:49: Si lo sabes, revientalo. Minuto 42:41: El cronómetro. Hora 1:00:53: Ping pong musical.
Ficha de análisis de contenido N.º 12 Video: Nº 12. Fecha: 16-10-2019.	Minuto 03:06: Salto largo. Minuto 30:04: Velozmente. Minuto 37:36: Los embudos. Minuto 50:34: Colchón musical. Hora 1:04:42: Dilo con sonido.
Ficha de análisis de contenido N.º 13 Video: Nº 13. Fecha: 17-10-2019.	Minuto 02:40: Circuito ninja. Minuto 13:58: Precisión de barriles. Minuto 36:59: La bomba. Minuto 45:51: Ping pong musical. Hora 1:01:38: ABC impro. Hora 1:20:58: Escalera del saber.
Ficha de análisis de contenido N.º 14 Video: Nº 14. Fecha: 18-10-2019.	Minuto 03:59: Encestados. Minuto 19:23: Memoria colectiva Minuto 47:55: Colchón musical. Minuto 57:47: Dilo con sonido. Hora: 1:10:36: Circuito ninja.
Ficha de análisis de contenido N.º 15 Video: Nº 15: Fecha: 21-10-2019.	Minuto 08:53: Los conos. Minuto 20:17: Canta y gana. Minuto 37:54: Dilo con sonido. Minuto 55:46: Trabalenguas. Hora 1:03:57: Escape perfecto. Hora 1:17:24: Hazme reír.

Ficha de análisis de contenido N.º 16 Video: N° 16: Fecha: 22-10-2019.	Minuto 1:00 – 1:30:27: Ingreso, selección y conformación de equipos. Reto de altura.
Ficha de análisis de contenido N.º 17 Video N° 17. Fecha: 23-10-2019.	Minuto 37:41: Aros en posta. Minuto 49:41: Contra el tiempo
Ficha de análisis de contenido N.º 18 Video: N° 18. Fecha: 24-10-2019.	Minuto 09:25: Brazos Power. Minuto 19:18: Cubo de velocidad. Minuto 32:04: Cronometro ninja.
Ficha de análisis de contenido N.º 19 Video: N° 19. Fecha: 25-10-2019	Minuto 03:55: Escape perfecto. Minuto 22:13: Tiempo récord. Minuto 46:36: Precisión de barriles Minuto 57:38: Carrera de altura.
Ficha de análisis de contenido N.º 20 Video: N° 20. Fecha: 28-10-2019.	Minuto 06:02: Torre de equilibrio. Minuto 35:18: Brazos Power. Minuto 54:50: Escalada extrema.
Ficha de análisis de contenido N.º 21 Video: N° 21. Fecha: 29-10-2019.	Minuto 07:54: Ruta de llantas. Minuto 33:08: Tres en línea. Minuto 50:03: Reto del tribunal. Hora 1:10:18: Dilo cantando.
Ficha de análisis de contenido N.º 22 Video: N° 22. Fecha: 30-10-2019.	Minuto 04:25: Fuerza de arrastre. Minuto 21:43: Laberintos pesados. Minuto 38:56: Pasamano extremo. Minuto 54:59: ABC impro. Hora 1:05:55: Túneles de Guerra. Hora 1:14:05: Ratonera de velocidad.
Ficha de análisis de contenido N.º 23 Video: N° 23. Fecha: 31-10-2019.	Minuto 02:14: Torre de equilibrio. Minuto 20:06: Escape perfecto. Minuto 31:32: Carrera contra el reloj. Minuto 51:52: Encestados. Minuto 59:25: Ruta de llantas. Hora 1:08:28: Quien soy.
Ficha de análisis de contenido N.º 24 Video: N° 24. Fecha: 1-11-2019.	Minuto 02:51: Llantas elevadas. Minuto 17:34: Ratoneras de velocidad. Minuto 31:09: Incompletos. Minuto 49:05: Precisión de cubos. Hora 1:02:10: Tres en línea. Hora 1:10:48: Dilo cantando.
Ficha de análisis de contenido N.º 25	Minuto 17:32: Sacos de equilibrio.

Video: N° 25. Fecha: 4-11-2019.	Minuto 50:32: Bajo cero. Minuto 59:43: Guerra de baile. Hora 1:16:24: Laberintos pesados.
Ficha de análisis de contenido N.º 26 Video: N° 26. Fecha: 5-11-2019.	Minuto 25:39: Laberintos pesados. Minuto 35:31: Salto en posta. Minuto 50:40: Toca y saca.
Ficha de análisis de contenido N.º 27 Video: N° 27. Fecha: 6-11-2019.	Minuto 15:21: Toca y saca. Minuto 25:58: Llantas rodantes. Minuto 58:36: Zona encadenada. Hora 1:15:18: Guerra de baile.
Ficha de análisis de contenido N.º 28 Video: N° 28. Fecha: 7-11-2019.	Minuto 02:28: Guerra de baile Minuto 18:44: Salto en posta. Minuto 30:13: Sacos de equilibrio Minuto 45:20: Precisión de llantas. Minuto 57:45: Torre de equilibrio. Hora 1:10:20: Velocidad de tuercas.
Ficha de análisis de contenido N.º 29 Video: N° 29. Fecha: 8-11-2019.	Minuto 5:04: Pasamano extremo. Minuto 20:37: Reviéntalo. Minuto 41:06: Zona encadenada. Hora 1:00:12: Dilo cantando.
Ficha de análisis de contenido N.º 30 Video: N° 30. Fecha: 11-11-2019.	Minuto 02:34: Balance extremo. Minuto 16:25: Llantas rodantes. Minuto 36:08: Zig zag en equilibrio. Minuto 56:57: Ruta veloz.
Ficha de análisis de contenido N.º 31 Video: N° 31. Fecha: 12-11-2019.	Minuto 09:21: Rodillos de velocidad. Minuto 29:33: Dale al clavo. Minuto 53:59: Zona encadenada.
Ficha de análisis de contenido N.º 32 Video: N° 32. Fecha: 13-11-2019.	Minuto 30:27: Paso ligero. Minuto 47:30: Cilindros encajados. Minuto 56:43: Dilo cantando.
Ficha de análisis de contenido N.º 33 Video: N° 33. Fecha: 14-11-2019.	Minuto 03:01: Máxima precisión. Minuto 20:49: Embotellados. Minuto 37:24: Zig zag en equilibrio. Minuto 51:00: Zona enllantada. Hora 1:01:30: Fuerza aérea. Hora 1:12:09: Guerra de baile.
Ficha de análisis de contenido N.º 34 Video: N° 34. Fecha: 15-11-2019.	Minuto 13:14: Llantas colgantes. Minuto 23:40: Ruta Veloz. Minuto 37:15: Reviéntalo.

	<p>Minuto 54:24: Torre de cajas.  Hora 1:06:22: Dilo cantando.</p>
<p>Ficha de análisis de contenido N.º 35  Video: N° 35.  Fecha: 18-11-2019.</p>	<p>Minuto 15:06: Cilindros colgantes.  Minuto 29:23: Zig zag en equilibrio.  Minuto 42:46: Zona encadenada.  Minuto 54:52: Torre en posta.</p>
<p>Ficha de análisis de contenido N.º 36  Video: N° 36.  Fecha: 19-11-2019</p>	<p>Minuto 03:23: Máxima precisión.  Minuto 14:28: Sacos en equilibrio.  Minuto 25:35: Torre veloz.  Minuto 48:34: Dilo cantando.  Hora 1:00:07: Fuerza aérea.  Hora 1:16:38: Ruta velocidad.</p>
<p>Ficha de análisis de contenido N.º 37  Video: N° 37:  Fecha: 20-11-2019.</p>	<p>Minuto 02:00: Máximo equilibrio.  Minuto 09:46: Números verticales.  Minuto 23:43: Rodillos de velocidad.  Minuto 38:19: Reviéntalo.  Minuto 58:27: Torre en posta.  Hora 1:12:23 Hazme reír.</p>
<p>Video: N° 38:  Fecha: 21-11-2019.</p>	<p>Minuto 15:22: Zona pesada.  Minuto 26:18: Resistencia de cajas.  Minuto 44:19: Discos giratorios.  Hora 1:00:26: Encéstalo.  Hora 1:10:03: Guerra de baile.</p>
<p>Video: N° 39:  Fecha: 22-11-2019.</p>	<p>Minuto 02:58: Bus charada.  Minuto 25:34: Paso ligero.  Minuto 36:34: Escape perfecto.  Minuto 47:26: Incompletos.  Hora 1:03:07: Cilindros encajados.  Hora 1:11:49: Hazme reír.</p>
<p>Ficha de análisis de contenido N.º 40  Video: N° 40.  Fecha: 25-11-2019.</p>	<p>Minuto 05:04: Zona triple.  Minuto 26:54: Ni si, ni no.  Minuto 52:58: Plataformas en altura.  Hora 1:14:23: Ruta veloz.</p>
<p>Ficha de análisis de contenido N.º 41  Video: N° 41.  Fecha: 26-11-2019.</p>	<p>Minuto 03:12: Serruchadores.  Minuto 24.56: Hazme reír.  Minuto 36:40: Camino doble.  Minuto 44:46: Dale Play.</p>
<p>Ficha de análisis de contenido N.º 42  Video: N° 42.</p>	<p>Minuto 05:52: Pasa muros.  Minuto 34:18: Dilo bailando.</p>

Fecha: 27-11-2019.	Minuto 53:23: Cilindros rodantes. Hora 1:01:00: Los transportadores. Hora 1:06:59: Ni si, ni no.
Ficha de análisis de contenido N.º 43 Video: N° 43. Fecha: 28-11-2019	Minuto 02:00: Ruta de velocidad. Minuto 14:55: Zona al cubo. Minuto 29:32: Hazme reír. Minuto 55:31: Ruta veloz. Hora 1:04:00: Dale play.
Ficha de análisis de contenido N.º 44 Video: N° 44. Fecha: 29-11-2019.	Minuto 04:34: Pasa cadenas. Minuto 21:27: Desordenados. Minuto 35:36: Dilo cantando. Minuto 50.00: Yan ken po. Minuto 59:35: Ni si, ni no. Hora 1:10:20: Número explosivo.

Nota: Elaborado por la autora.

### Anexo 7

#### Análisis de los 16 videos con mensajes, tipos de violencia de género y sanciones en el contenido del Programa de televisión “Esto es Guerra”.

Cuadro 1

Video	Fecha	Nombre del programa	“Esto es Guerra”
		Contenido	
01	01/10/2019	<p><b>Minuto 09:44 – 9:48: Mario</b> [...] Facundo me parece un excelente competidor, hay que ajustarle un poquito hay que apretarle un poquito el cuello [...].</p> <p><b>Minuto 10:27 – 10:40: Rafael</b> [...] qué asco tu pelo, cuatro meses fuera y todavía no arregla ese pelo, yo creo que trajeron solo cincuenta por ciento de Austin, no, tiene que traer otra persona para completar al competidor que es Austin, [...].</p> <p><b>Minuto 10:52 - 10:59: Facundo:</b> Mira Rafael yo no sé con quién me tocará competir, si me toca con Hugo me tocará, pero así si fuera de estado en una pierna, vos ser una bolsa de papa, te gano así compitiendo [...].</p> <p><b>Minuto 12:36:</b> Circuito aéreo.</p> <p><b>Minuto 27:24:</b> Encajados.</p> <p><b>Minuto 34:51 - 34:55: Mathías.</b> Rafael tápale la boca a ese argentino fanfarrón, te ha dicho saco de papa Rafael.</p> <p><b>Minuto 36:59:</b> Máximo equilibrio.</p> <p><b>Minuto 42:50 - 42:53: Mathías.</b> Rafael te ha dicho saco de papas, por favor demuestra que no lo eres.</p> <p><b>Minuto 53:19:</b> Habla bien.</p>	

Dato: Elaborado por la autora.

Cuadro 2

Video	Fecha	Nombre del Programa	“Esto es Guerra”
		Contenido	
02	02/10/2019	<p><b>Minuto 05:01:</b> Resistencia aérea.</p> <p><b>Minuto 38:40 – 39:31: Said.</b> Yo quisiera hablar con producción porque cada vez que compito con Gino siempre pasa lo mismo y yo la verdad tengo ganas de competir y quiero competir en todo, entonces se me corta la jugada, me podrían cambiar de competidor para yo estar compitiendo. Por qué en verdad este tipo de niñería mira ya estamos cuantos años ya tiene “Esto es Guerra” sigue con lo mismo, ya aburre. <b>Gino:</b> Bueno si para ti una niñería es tener miedo,</p>	

		<p>o sea Macarena [...] también le dices exactamente lo mismo, en vez de apoyarla, vas a tener esa actitud con ella. <b>Said:</b> Pero porque metes a terceros. <b>Gino:</b> Te digo que macarena también tiene miedo. O sea, si conmigo tienes esa actitud, me imagino que con ella también vas a tener de actitud, me parece súper pedante de tu parte que un hombre le trate así a una mujer no. [...]. <b>Mathías:</b> No metamos cosas que no tienen nada que ver acá. <b>Gino:</b> No. Es que es la verdad pue Mathías, es la verdad. [...]. <b>Mathías:</b> No tiene que ver una cosa con la otra. [...]. Él se ha metido contigo Gino. [...].</p> <p><b>Minuto 44:37:</b> Puente de malla.</p> <p><b>Hora 1:02:41:</b> Escalera del saber.</p>
--	--	--

Dato: Elaboración de la autora.

**Cuadro 3**

Video	Fecha	Nombre del Programa	“Esto es Guerra”
		Contenido	
04	04/10/2019	<p><b>Minuto 02:50:</b> Circuito ninja.</p> <p><b>Minuto 15: 22:</b> Bolas locas.</p> <p><b>Minuto 26:38:</b> Tiro de gracia.</p> <p><b>Minuto 39:01- 39:03:</b> <b>Gian:</b> El saco lanzando saquitos.</p> <p><b>Minuto 42:57:</b> ABC dilo.</p> <p><b>Minuto 56:57:</b> Colchón musical.</p> <p><b>Hora 1:11:10:</b> Escalera del saber.</p>	

Dato: Elaboración de la autora.

**Cuadro 4**

Video	Fecha	Nombre del Programa	“Esto es Guerra”
		Contenido	
06	08/10/2019	<p><b>Minuto 02:10:</b> Circuito extremo.</p> <p><b>Minuto 10: 58:</b> Bus charada.</p> <p><b>Minuto 28:30:</b> Máximo equilibrio.</p> <p><b>Minuto 48:04:</b> Traba lengua.</p> <p><b>Hora 1:04:13:</b> Escalera del saber.</p> <p><b>Hora 1:08:15 – 1:08:17:</b> Rafael: Me ponen en un nivel de un burro.</p> <p><b>Hora 1:09:18 – 1:09:19:</b> Rafael: Burro.</p> <p><b>Hora 1:11:35 - 1:11:36:</b> <b>Facundo:</b> Bolsa de papa.</p>	

		<b>Hora: 1: 15:48:</b> Hazme reír.
--	--	------------------------------------

Dato: Elaboración de la autora.

### Cuadro 5

Video	Fecha	Nombre del Programa	“Esto es Guerra”
		Contenido	
08	10/10/2019	<p><b>Minuto 14:41 – 20:14: Tribunal:</b> Señorita Rosangela tengo un mensaje del señor Peter Fajardo y me pregunta, si es que usted va a jugar todo el día de hoy. Va a jugar todo el día de hoy. Porque si no va a jugar todo el día de hoy, le pido que por favor vaya a su camerino recoja todas sus cosas y se regrese a su casa. [...]. <b>Rosangela:</b> Normal me voy a mi casa [...]. <b>Tribunal:</b> Vaya a su casa señorita Rosangela, si usted hoy no va a jugar todos los juegos que están dentro de la competencia. Vaya a su casa y yo le avisare cuando puede retornar al programa. <b>Rosangela:</b> Entonces tiene que medir a todos con la misma vara, la semana pasada Luciana no jugó el jueves ni el viernes porque estaba mal y no la mandó a su casa. Varios de aquí tampoco juegan y no lo mandó a su casa. <b>Luciana:</b> Yo no entiendo, defiéndete tu Rosangela, no tienes por qué andar metiendo al resto, yo estado súper delicada, todos lo saben con un tema, toda una semana completa, no tenía fuerzas. <b>Rosangela:</b> Yo estoy operado de la vista, algo mucho más delicado. <b>Luciana:</b> Entonces no me metas, si tu estas mal tienes que comprender que los demás también nos ponemos mal. Yo estaba mal de salud no he podido hacer competencia física porque lamentablemente no me lo permitía mi cuerpo y punto. <b>Rosangela:</b> Yo también no puedo competir, y porque a ti si te dejan y a mí me mandan a mi casa. Entonces me voy a mi casa para siempre pue. <b>Luciana:</b> El tema que te están diciendo ahorita Rosangela es que si ya puedes competir ahora. Yo ya puedo competir, por ejemplo. <b>Tribunal:</b> Señorita Rosangela si usted quiere irse a su casa para siempre, usted mejor que nadie sabe los pasos a seguir. Usted tendría que renunciar para poder irse a su casa. Yo le estoy suspendiendo. Ojo. <b>Rosangela:</b> Pero porque me está suspendiendo, si yo tengo descanso médico. <b>Tribunal:</b> Porque si usted no está óptima para la competencia y eso le hace daño para su salud, hoy coja</p>	

	<p>sus cosas y vaya a su casa. <b>Rosangela:</b> Yo no entiendo porque me trata de esa manera. No entiendo. Haber, yo he sido operada de la vista la semana pasada, hay muchos aquí que a veces tienen una lesión, están mal y no pueden competir y no le mandan a su casa. <b>Tribunal:</b> Señorita Rosangela sabe lo que usted ha debido de operarse, es la lengua. Porque usted lo único que ha hecho es faltar el respeto al productor. Entonces yo le voy a decir, escuche lo que le voy a decir, si hoy usted no va a jugar todas las competencias, vaya a su camerino recoja sus cosas y regrese a su casa y espere que yo lo llame para que vuelva. [...]. <b>Rosangela:</b> Yo le voy a responder al Tribunal que acaba de hablar en este momento, yo estoy operada de la vista, no tengo ni una semana. Si usted quiere actuar de esa manera conmigo, no hay ningún problema yo me voy a mi camerino me retiro y me llama cuando yo o tal vez yo decido regresar porque usted me está botando del programa, así con descanso médico. Y también yo me voy a dar mi lugar. Tampoco no voy a estar aquí rogando a nadie. <b>Tribunal:</b> Señorita Rosangela (ojo), yo le estoy suspendiendo yo no le estoy botando. <b>Rosangela:</b> Me está botando del programa. <b>Tribunal:</b> Cuando yo le levante la suspensión como a cualquiera de sus compañeros usted regresa. <b>Rosangela:</b> Pero yo quiero que me explique porque me está suspendiendo. <b>Tribunal:</b> Ojo. Si el día que yo le levantó la suspensión y usted no retorna a su centro de trabajo, es faltar a su trabajo y eso se toma como una renuncia. <b>Rosangela:</b> O sea cuando usted quiera me bota del programa y cuando usted quiera me regresa. Así no es, yo también tengo cosas que hacer, un ratito señor Tribunal yo no voy a estar disponible cuando usted desea. Yo también tengo cosas que hacer y si me dice que no quiera que siga o continúe en el programa me lo dice hora y así no pierdo tiempo: <b>Tribunal:</b> Repito señorita Rosangela lo que usted se debió de haber operado es la lengua. La lengua. Acá no hace lo que usted dice porque yo tengo cosas que hacer, no señorita. Acá se hace lo que yo digo. Y si usted no puede jugar, vaya a su camerino cosa sus cosas, porque está suspendida hasta cuando yo le aviso. <b>Rosangela:</b> Por eso antes de retirarme del programa, porque yo sé</p>
--	---

		<p>perfectamente mi contrato, quiero saber cuáles son las razones por la que me está suspendiendo. Me dice por favor. <b>Tribunal:</b> Son dos razones señorita Rosangela: Razón número uno, faltarle el respeto al productor general. Razón número dos, no poder realizar ningún tipo de competencia. Quiere más. Y este es un programa de competencia. <b>Rosangela:</b> Haber, yo no le he faltado para nada el respeto al productor, más bien he dicho que falto agradecer al Peter Fajardo, porque Peter Fajardo es el productor del programa. <b>Mathías:</b> Y lo peor es que si le había agradecido. Te metiste en este problema por no escuchar. <b>Rosangela:</b> Entonces bueno pues, pero qué hay de malo que agradezcan al productor yo también le agradezco a Peter Fajardo porque gracias a él también estoy aquí en el programa. Cual es lo malo. En qué momento he faltado el respeto. Y porque me están suspendiendo. Yo no entiendo. Hay actitudes fuera de lugar y no la suspenden.</p> <p><b>Minuto 21:34:</b> Cinta de equilibrio.</p> <p><b>Minuto 38:06:</b> Canta y gana.</p> <p><b>Minuto 56:20:</b> Como se escribe.</p> <p><b>Hora: 1:08:36:</b> Hazme reír.</p>
--	--	--

Dato: Elaboración de la autora.

#### Cuadro 6

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
<b>Contenido</b>			
14	18/10/2019	<p><b>Minuto 03:59:</b> Encastados.</p> <p><b>Minuto 15:58 - 17:38:</b> <b>Mathías:</b> Hoy, Israel le rompió la camiseta a Rafael. [...]. Podemos ver la repetición. En la parte final por favor. Ahí está. [...]. Haber Rafael algo quiere decir. <b>Rafael:</b> Ya me sancionaron por menos acá, un día por tirar un cubo de espuma, yo creo que eso también merece una sanción para que aprendas, para que aprendas. [...] <b>Gian:</b> [...]. Que te puedo decir. <b>Israel:</b> Es algo circunstancial, hasta en el futbol ocurre, yo me apoye en Rafael y como estoy con guante lamentablemente me prendí de él, y más mi peso y la velocidad a la que íbamos.</p> <p><b>Gian:</b> Si estás jugando, además, ósea ni si quiera forma parte de la competencia, además Israel ya sabía que no iba</p>	

		<p>a tocar. <b>Israel:</b> No ha sido ningún tipo de agresión, yo creo que es una exageración de parte de Rafael. <b>Tribunal:</b> Rafael, la producción me indica que si este es un reclamo formal. <b>Mathías:</b> ¿Quiere que lo sancione? <b>Rafael:</b> Mira el mismo hablo del futbol y futbol tú sabes muy bien Míster G que ese es para tarjeta. Es un reclamo formal. <b>Francisco:</b> [...]. Escúchame Rafael, tú dices que te han sancionado por cosas menores, pero también te han perdonado cosas mayores. <b>Tribunal:</b> La producción ha decidido 20 puntos menos para los combatientes. <b>Gian:</b> Rafael estábamos compitiendo bien, no había reclamos tontos, nadie se había quejado absolutamente de nada, todo iba bien y cometen nuevamente en el error de caer en esa tontería de reclamó invalido. Es impresionante lo que acaba de pasar. <b>Mathías:</b> Eso Piero que tú también me jalaste y yo no he reclamado. Ojo.</p> <p><b>Minuto 19:23:</b> Memoria colectiva.  <b>Minuto 47:55:</b> Colchón musical.  <b>Minuto 57:47:</b> Dilo con sonido.  <b>Hora: 1:10:36:</b> Circuito ninja.</p>
--	--	---

Dato: Elaboración de la autora.

### Cuadro 7

Video	Fecha	Nombre del Programa	“Esto es Guerra”
		Contenido	
15	21/10/2019	<p><b>Minuto 04:04 – 8:44: Mathías:</b> Por qué crees que siempre tu eres el punto de Rosangela. <b>Angie:</b> Este, no me voy a molestar con Rosangela la verdad, porque sabemos cómo es, para defenderse tiene que señalar a otros. Por contrato desde fin de año, desde el inicio saben que grabo, siempre, si va a salir, los sábados que sale a las 6 de la tarde, los jueves siempre llego tarde. Eso es algo que se sabe, pero tener que decir Rosangela de verdad, porque no te defiendes sola, perdón Peter me agarró desprevenida no pude ver la cámara, no vi y me suspendieron. Pero no tienes que agarrártelo conmigo Rosangela, defiéndete sola. <b>Mathías:</b> Buen punto lo de Angie, ella graba. <b>Rosangela:</b> Bueno si, por una parte, tiene razón Angie, no entiendo porque le metí en esto, pero en ese momento me sentí incomoda que tomaran una decisión tan injusta conmigo y</p>	

	<p>bueno ya saben cómo es no, como es el tribunal conmigo injusto. <b>Mathías:</b> Reconoces entonces que no debiste haber metido a Angie, entonces. <b>Rosangela:</b> Si. Porque cada vez que la meto se hace la víctima también. <b>Mathías:</b> Total tú dices no sé porque metí ha Angie y ahora dices que es porque se hace la víctima. <b>Rosangela:</b> Si, pero por eso no le voy a meter, a parte está en mi equipo, y si lamentablemente dije eso y eso fue en mi contra, no. <b>Mathías:</b> Que bueno, entonces sí reconoce. <b>Rafael:</b> Perdón, por favor la producción ha suspendido a Rosangela y le dan el derecho del micrófono. Tú no tenías ni que estar acá, que quiere hablar en micrófono. Venimos de una semana mala, creo que 50% de la culpa es tuya. Solo tomándose su selfi, contestando a otros programas en vez de hacer tu trabajo, nos quita una chamba, te suspende a ti, tiene que cargar a otras chicas. Sigue en tu casa Rosangela. <b>Rosangela:</b> Hay Dios mío. De verdad Rafael, tú eres el menos indicado en hablar, que por ti han quitado puntos y por nuestro capitán Patricio Parodi, por eso tenemos ese puntaje, no busquemos culpables, porque si hablamos de culpables todos tenemos la culpa. <b>Rafael:</b> No, es que escúchame solo una cosa, se está criticando a Angie. Angie hace más que tú. Tú no haces nada. Angie compite más. <b>Rosangela:</b> Aquí no hay que ver quien hace más puntos o no, aquí no hay que ver quien hace más puntos, aquí hay que ver quiénes son los culpables por los que nos quitan puntos. <b>Rafael:</b> Voy hacer bien sincero acá en este programa que estoy desde el primer día, desde el primer día de este programa hay chicas acá, por ejemplo, creo que la última vez que escuche el nombre de Lucianita Fuster, fue cuando participo de miss primavera en boca de todos. Ósea, empieza arreglar gente nueva no sé, tiene a Alejandra Baigorria tiene un monto de gente que quiere estar en el programa y está afuera. <b>Rosangela:</b> Y por qué tu no cuelgas la camiseta, ya tienes años en este Reality y por qué tu no das la oportunidad a chicos jóvenes que quieren venir al programa. Ya tienes la radio, tienes tu APP, tienes varias cosas, dedícate en eso y también para Cachaza no, porque ella también necesita tiempo. <b>Gian:</b> No hay límite de edad. <b>Mathías:</b> Pero que tiene que ver</p>
--	--

	<p>Cachaza acá, no entiendo. <b>Rafael:</b> Escúchame, ese tema no quiero hablar. Sin mi este equipo no funciona. Dejo bien claro, suerte que Patricio no viene hoy día, yo puedo cuidar solo este equipo y ganar, porque venimos de una semana pésima, por Patricio engreído quitando puntos, por Rosangela que está en otro planeta. <b>Rosangela:</b> No, a mí no me echas la culpa por que tienen ese puntaje, todos tenemos la culpa. <b>Mathías:</b> Lo que yo no entendí Rafael es porque metiste a Luciana Fuster en la discusión. <b>Gian:</b> Paso desapercibida tranquilo, no te preocupes. <b>Francisco:</b> Hay algo que yo no encuentro la razón de lo que estás diciendo, tú dices, que sin ti ese equipo no funciona, es verdad, porque funciona muy mal cuando está contigo, desde que tu llegaste a los Guerreros empezaron a perder, cuando tú estabas en los Combatientes perdíamos todo, y aun así tienes la cara de criticar a todo el mundo, déjame decirte tú que mencionaste a Lucianita, le está haciendo espectacular cada día está mejor. <b>Mathías:</b> Escúchame, solamente discrepo contigo Pancho, han ganado una semana y parece que ya fueran los campeones de la temporada. Les hemos ganado todas las semanas, todo el año, y una semana que ganaron. <b>Francisco:</b> Mathías no es una semana. <b>Mathías:</b> Ya dos si quieres, contra trecientas. <b>Francisco:</b> Bueno, así se empieza. <b>Gian:</b> Pero tanto les duele una solo semana, que no pueden ni siquiera manejar eso. <b>Rosangela:</b> Pancho, quiero recordarles combatientes que, si están arriba, es porque en realidad nos han quitado más de 200 puntos, por eso están arriba. <b>Francisco:</b> Si es verdad estamos arriba porque ha ustedes les han quitado puntaje y por qué tu no ganas tus puntos. <b>Mathías:</b> Pero bueno, lo importante que ahora vamos a empezar de cero y, Guerreros les pido máxima concentración para que sigamos con la supremacía que hemos venido obteniendo durante todo el año. <b>Gian:</b> Y, yo les pido a los combatientes máxima tranquilidad porque Rafael sigue siendo capitán de los guerreros.</p> <p><b>Minuto 08:53:</b> Los conos.</p> <p><b>Minuto 20:17:</b> Canta y gana.</p> <p><b>Minuto 37:54:</b> Dilo con sonido.</p> <p><b>Minuto 55:46:</b> Trabalenguas.</p>
--	---

		<p><b>Hora 1:03:57:</b> Escape perfecto.</p> <p><b>Hora 1: 17:24:</b> Hazme reír.</p>
--	--	---

Dato: Elaboración de la autora.

**Cuadro 8**

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
		Contenido	
17	23/10/2019	<p><b>Minuto 37:41:</b> Aros en posta.</p> <p><b>Minuto 49:41:</b> Contra el tiempo</p> <p><b>Hora 1:16:09 - 1:17:00: José:</b> Si Carlo Franco a mí no me hizo regresar por la falta que ustedes vieron. Porque me hiciste repetir el juego si el juez es el que tiene la palabra.</p> <p><b>Gian:</b> Haber Jota, si quieres hacer las cosas correctas, si yo hubiera perdido ayer como perdiste tú en la competencia yo no me hubiera quejado tampoco. <b>Mathías:</b> Estas desviando la pregunta Piero, el juez no sanciono, Piero el juez no sanciono cuando el pisa. <b>Gian:</b> Si quieren hablar de justicia a mí me pareció justo lo de ahora. <b>Mathías:</b> Pero el Juez no sanciona. <b>Rosangela:</b> Escúcheme yo quiero decir una cosa [...], Patricio manipulo el juego cuando estaba compitiendo con Ducelia, si vamos hablar de cosas correctas, entonces estamos muy mal. <b>Mathías:</b> Ahora si ya Rosangela, es la segunda. <b>Rosangela:</b> A la hora del enfrentamiento. No, no es la segunda, hay que dejar las cosas claras. <b>Mathías:</b> Por eso te pregunto es un reclamo, es un reclamo. <b>Rosangela:</b> No. Lo mío ya paso, pero si van hablar de cosas justas, de cosas claras, ustedes son las más caras duras. <b>Gian:</b> Es una competencia pasada.</p>	

Dato: Elaboración de la autora.

**Cuadro 9**

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
		Contenido	
18	24/10/2019	<p><b>Minuto 09:25:</b> Brazos Power.</p> <p><b>Minuto 19:18:</b> Cubo de velocidad.</p> <p><b>Minuto 32:04:</b> Cronometro ninja.</p> <p><b>Hora 1:00:46: Rosangela:</b> Haber, haber entonces. Tribunal: No voy a escuchar a nadie más señorita Rosangela. Por favor señores conductores continúen con la competencia. Córtenle el micro.</p> <p><b>Hora 1:03:38 - 1:07:48: Hugo:</b> Mathías, en primer lugar,</p>	

	<p>que se informen bien porque yo si he venido a ensayar y estado un ratazo. En segundo lugar, todos cuando practicaron, todos lo hacíamos mochila [todos, todos], no digas mentiras. <b>Said:</b> Haber Hugo, no has visto todos los circuitos anteriores, como se han puesto bien, no pue eso dijeron, ya tu eres casi el penúltimo, como no te va interesar Hugo. <b>Hugo:</b> Si yo ya ensayé, ya ensayé, para que voy a ver a los demás, ya ensaye ya sé cómo voy a realizar el circuito y punto. <b>Said:</b> Varias veces al último cambian una parte del circuito y los capitanes están encargados de decirle a jugador por jugador. <b>Hugo:</b> Entonces, la próxima vez no citan a tal hora, porque si van a cambiar al último las reglas. <b>Mathías:</b> Pero Hugo, la pregunta que todos nos hacemos es ¿Por qué todos lo hicieron de una manera y tú eres el único que lo ha hecho distinto? ¿Porque todos entendieron que la regla era de una manera y tú no? <b>Hugo:</b> Porque yo vi a todos y obviamente era más cómodo, y obviamente como hice todo el circuito bien, si supuestamente no vine a ensayar ¿Cómo? <b>Mathías:</b> Queda claro que, si viniste a ensayar, ya lo dijiste. <b>Said:</b> Yo me pregunto dónde está el capitán que le tiene que indicar como hacer, el capitán sabía, los capitanes sabían, donde están. <b>Mathías:</b> Rafael ven por acá por favor, acá esta Rafael Cardozo. <b>Hugo:</b> Y, que vengan acá todos los que han estado ensayando para que vean que yo estado acá practicando porque no me salía la parada de manos. <b>Said:</b> Rafael no vino a ensayar Mathías, por las puras le das el micro, el nunca vino a ensayar, el nunca vino a ensayar, Rafael nunca vino. <b>Rafael:</b> Said, tu con la banda de capitán eres insoportable. Si hablabas sin la banda imagínate con la banda. <b>Mathías,</b> lo que, voy a decir una cosa, si tenía que venir encajado en el pecho y él puso en la espalda, eso sí le doy la razón, pero al mismo que ellos cambiaron por que mira en este equipo (combatientes) solo tiene débil, no tienen fuerza el equipo de los retadores y ahora inventaron que pueden subir agarrando la estructura, así como nos cambiaron la ultima hora. <b>Mathías:</b> Eso es otra regla Rafael. <b>Hugo:</b> Mathías escúchame, al comienzo todos lo practicaron como mochila, a mí nadie me informo que lo cambiaron para el pecho, si a mí me hubieran dicho no le</p>
--	--

	<p>hubiera hecho en la espalda. No voy hacer todo el circuito bien, matarme, romperme, para que me digan ha así no es. <b>Mathías:</b> Hugo te entiendo, pero Rafael lo acaba de reconocer que efectivamente era una regla y es el capitán, lamentablemente ninguno de los capitanes estuvo acá. <b>Hugo:</b> Pero si yo estado acá. <b>Mathías:</b> Hugo, ok, pero el juez te corrigió y tu perdiste tiempo. <b>Tribunal:</b> Señor Hugo García, usted de verdad parece un necio. <b>Hugo:</b> No, no es que soy necio, pero obviamente si soy yo quien me rompo compitiendo, obviamente que me molesta. <b>Tribunal:</b> Señor Hugo si usted indica que nadie le dijo la regla, entonces le pregunto yo ¿Qué diablos hace usted molestándose con la producción? Usted con quien debe molestarse es con sus capitanes que no le informaron nada. <b>Hugo:</b> ¿Por que quien fue quien cambio la regla? La producción, no los capitanes. <b>Tribunal:</b> Señor Hugo García lo repito los capitanes sabían absolutamente de cada cambio. Entonces está usted perdiendo el tiempo pelándose con franco y con la producción, cuando sus capitanes son los responsables. <b>Hugo:</b> Entonces para que dicen que los competidores vengan a ensayar, que vengan los capitanes y de ahí nos digan las reglas. <b>Tribunal:</b> Señor Hugo absolutamente todos tienen que venir a ensayar y esto usted lo sabe. <b>Hugo:</b> Pero para qué. <b>Tribunal:</b> Porque a mí me da la gana. <b>Hugo:</b> Pero entonces para que voy a venir a ensayar. <b>Tribunal:</b> Le voy a repetir señor García: Porque a mí me da la gana, que todos vengan a ensayar, ahora la producción no tiene la culpa que sus capitanes no le informen los cambios, eso usted reclámelos a sus capitanes. <b>Hugo:</b> Pero si me dice que venga a ensayar, vengo ensayar. <b>Tribunal:</b> Por el amor de Dios, que necio es. <b>Hugo:</b> No es que soy necio. <b>Tribunal:</b> Necio, usted es un necio. <b>Hugo:</b> Ya. <b>Tribunal:</b> Se lo estoy explicando y no quiere escucharlo, no quiere entenderlo. <b>Hugo:</b> Pero por que se molesta, estoy escuchando tranquilamente. <b>Tribunal:</b> Yo entiendo que usted se moleste, pero no tiene nada que ver la producción. Sus capitanes lo sabían.</p> <p><b>Hora: 1:10:14 - 1:10:24: [...]. Tribunal:</b> Señor Rafael salga de ahí, salga, vaya a mojarse la cara, vaya hacer algo. Cállese la boca.</p>
--	---

Dato: Elaboración de la autora.

### Cuadro 10

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
<b>Contenido</b>			
19	25/10/2019	<p><b>Minuto 03:55:</b> Escape perfecto.</p> <p><b>Minuto 7:17 - 7:30: Rafael:</b> Si ustedes ayer se quejaron de nosotros capitanes de los Guerreros, yo creo que Mario y el nuevo capitán que no sirve para nada, también tienen que explicar a Micaela que tiene que poner bien los lentes. Y no se lo puso.</p> <p><b>Minuto 22:13:</b> Tiempo récord.</p> <p><b>Minuto 46:36:</b> Precisión de barriles.</p> <p><b>Minuto 55:06 – 57:15: Mathías:</b> José porque te molestaste que paso no vi. ¿Qué paso? <b>José:</b> Escúchame yo no sé qué confianza tienes conmigo Baladan, pero yo no me juego de manos. Yo en ningún momento te he dado confianza para que te juegues así. <b>Mathías:</b> Haber, podemos ver, parece que al final lo traba con el pie, me estaban indicando. Haber, Jota ya se iba a celebrar, a no, patadita, patadita Baladan, que paso, que paso abajo, que paso abajo, haber, podemos ver de nuevo. Si lo hace Rafael lo matan. <b>Gian:</b> No. porque Rafael se lo acaba hacer a Facundo, y como habíamos quedado que era como parte de la broma y parte de todo, lo dejamos ahí. Rafael se ha venido hasta acá a tirarle un cabezazo con el casco y él no ha dicho nada, es parte de. <b>Mathías:</b> Entonces está bien lo que ha hecho Ignacio. <b>Gian:</b> No. Me parece que, si se están jugando así y son amigos, y después acá en la competencia se pican o ese tipo de cosas, me parece, no tiene sentido reclamar eso. <b>Mathías:</b> Haber escuchemos a Ignacio, haber Ignacio que quiere decir al respecto. <b>Ignacio:</b> Este José Luis, la verdad que. <b>Gian:</b> Perdón, José Luis es Jota por si acaso. <b>Ignacio:</b> Este, pensé que éramos amigos, no creí que lo ibas a decir ahí, porque realmente nosotros tenemos cierta confianza para hacer ciertas cosas, pero si lo tomas, así de esa manera, la verdad que aquí se termina todo, y discúlpame pensé que éramos amigos y que eso entre nosotros quedaba entre nosotros porque no te hice nada dañino a vos. Era un chiste entre los dos, pero</p>	

		<p>veo que José Luis no tiene códigos. <b>Mathías:</b> Quiero escuchar que dice Jota. <b>José:</b> Bueno, ya que estamos con eso Sebastián, yo creo que, nada, es de caballeros reconocer los errores, yo acepto tus disculpas pero que no vuelva a pasar, porque en realidad aquí en este set somos rivales no somos amigos. <b>Mathías:</b> Ignacio me parece que pediste disculpas. Las acepto, se van a dar la mano, ahí está, listo, perfecto, eso es lo que queremos, está bien perfecto. <b>Gian:</b> Y, Rafael no está feliz con la decisión, que lindo Rafael, que querrá Rafael Cardozo.</p> <p><b>Minuto 57:38:</b> Carrera de altura.</p>
--	--	---

Dato: Elaboración de la autora.

### Cuadro 11

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
		Contenido	
21	29/10/2019	<p><b>Minuto 03:13 – 03:26:</b> <b>Ducelia:</b> Quien es, para que ha venido, o sea, porque medio gordita le he visto, así que no creo que deba entrenar nada, debe haber venido para hacer algún tipo de Show, no. <b>Rosangela:</b> Bueno conocemos a Ivana. Ahora a la otra chica no le veo con cuerpo de fitness para nada.</p> <p><b>Minuto 07:54:</b> Ruta de llantas.</p> <p><b>Minuto 33:08:</b> Tres en línea.</p> <p><b>Minuto 50:03:</b> Reto del tribunal.</p> <p><b>Hora 1:10:18:</b> Dilo cantando.</p>	

Dato: Elaboración de la autora.

### Cuadro 12

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
		Contenido	
23	31/10/2019	<p><b>Minuto 02:14:</b> Torre de equilibrio.</p> <p><b>Minuto 20:06:</b> Escape perfecto.</p> <p><b>Minuto 31:32:</b> Carrera contra el reloj.</p> <p><b>Minuto 51:52:</b> Encestados.</p> <p><b>Minuto 52:23 – 55:02:</b> <b>Mathías:</b> Que paso ahora. Que hace Facundo. <b>Gian:</b> Espero que sea buena puntería o muy mala puntería. <b>Said:</b> Yo conozco las mañas de Gino y lo ha hecho al propósito. <b>Facundo:</b> Gino Assereto yo te tengo mucho cariño, pero te estás pasando de la raya.</p>	

		<p><b>Mathías:</b> Podemos ver la repetición otra vez. Quiero ver la repetición de nuevo por favor. Haber Gino que cosa quieres decir. Gino: La verdad yo estaba apuntando al aro, disculpas si te di. <b>Mathias:</b> Te está pidiendo disculpas si te dio, estaba apuntando al aro. <b>Facundo:</b> No te hagas con esa cara del chavo del ocho compungido, no me das pena, voy a pedir que la producción, como ha hecho conmigo varias veces que lo mismo sancione al otro equipo, por favor. Porque yo no me juego así. <b>Gino:</b> Pero por qué. <b>Facundo:</b> Hay mucha diferencia entre el aro y la campana Gino, que yo sepa hay 4 metros de diferencia no se puede cerrar, por tanto. <b>Gino:</b> Facundo yo lance al hueco y te cayo, yo lance al aro, o sea no es mi culpa, yo en ningún momento he tenido la intención de golpearte. No voy hacer tonto para golpearte. <b>Mario:</b> Yo quiero aportar, eso lo hace facundo, eso lo hace facundo y lo mandan al tribunal, le mandan a su casa tres veces. <b>Gino:</b> Mario yo no voy hacer tonto para lesionar o darle a mi compañero, eso es lo que quiero que entiendas, o sea yo no voy a ir de mala fe a lanzar y golpear a un compañero mío. <b>Mario:</b> Gino, tú sabes que con una pelota no lo vas a lesionar, pero viste que te estaba ganando y le apuntaste, así como las pelotitas de tenis y de ping pong. <b>Gino.</b> Pero qué seguridad tú tienes que yo le apuntado a Facundo. <b>Mario:</b> Gino tus cinco tiros de Gino van a la altura del aro. Y el último va a la altura de Facundo. Mira la repetición de los cinco tiros de Gino, todos van recto al aro, pero por arriba, pero justo cuando facundo va llegar, el aro va al medio. <b>Gian:</b> Más allá de toda tremenda puntería la de Gino, no sé cómo no lo hizo antes. Pero es verdad lo que dice Mario, ojo ha, los tiros anteriores de Gino curiosamente no van a ese lado. Van todos hacia el aro. <b>Gino:</b> Pero Piero que seguridad ustedes tienen de que yo he querido lanzar la pelota a Facundo. <b>Mathías:</b> La verdad por la distancia Piero, yo de la verdad que no sé. Pero por la distancia es difícil saber. <b>Facundo:</b> Mira si yo le llego hacer, si yo le llego hacer ya me hubieran suspendido. Por favor ahí se dan cuenta que ya había ganado, que necesidad tiene Gino de tirar la pelota, para que lanza, para que lanza si ya había gano yo, eso no se hace viejo, si lo hago yo me suspende, un</p>
--	--	---

		<p>poquito más de cordura y que pongan un poco más los platos sobre la mesa.</p> <p><b>Minuto 59:25:</b> Ruta de llantas.</p> <p><b>Hora 1:08:28:</b> Quien soy.</p>
--	--	--

Dato: Elaboración de la autora.

### Cuadro 13

Video	Fecha	Nombre del Programa	“Esto es Guerra”
		Contenido	
27	06/11/2019	<p><b>Minuto 15:21:</b> Toca y saca.</p> <p><b>Minuto 18:49 – 20:55:</b> <b>Gian:</b> Ivana que paso. <b>Ivana:</b> En verdad no es para pelearme, o sea tampoco le quiero decir en mala onda, ella sabe cuándo me duele algo se lo digo, me está chancando ya desde ayer, ósea yo sé que es nueva por eso no me quejo. <b>Mathías:</b> Pero, chancando en qué sentido. <b>Gian:</b> Sin querer, porque es parte de esto. Pero justo a bajado el brazo en dos oportunidades. <b>Alessandra:</b> Obviamente hay forcejeo, creo que le dolió fue el cuello, no. Voy a tratar de no tocarte el cuello. <b>Rafael:</b> Perdón, eso acá no es un desfile de moda, no es una pasarela de miss, ella mando a parar por algo que no tiene, está haciendo un reclamo no valido. Hay forcejeo en este juego. <b>Gian:</b> No es un reclamo. <b>Rafael:</b> Ella paro el juego. <b>Mario:</b> No es un desfile de mises, pero tampoco es la UFC. Lo que reclama Ivana lo que yo también lo vi, es que cuando Ivana estaba boca abajo Alessandra con su antebrazo, lo está golpeado el cuello en repetidas ocasiones. No tiene ninguna intencionalidad para el juego. <b>Alessandra:</b> No, no espérate golpeando no, coloco mi brazo si, obvio, pero tampoco golpeo. <b>Gian:</b> Haber chicos quiero que se entienda una cosa, para comenzar esto no es un reclamo, pero hay que tener cuidado, si yo le viera del otro lado, seria exactamente igual. <b>Mathías:</b> Pero, entiendo que Ivana, son dos chicas, son dos mujeres, se entiende que es distinta la situación, pero ojo que ella no ha estado golpeando, ha sido presión sí, pero no han sido golpes. <b>Mario:</b> Ha sido presión con el antebrazo durante la prueba. <b>Mathías:</b> Presión sí, pero no ha estado golpeando. <b>Ivana:</b></p>	

		<p>Haber Rafael acá nadie está diciendo que ella me ha golpeado, por lo menos yo no lo estoy diciendo, yo le entiendo porque obviamente cuando uno es nuevo hace eso, y no te metas como compito yo con ella porque ayer cuando ella me decía que algo le incomodaba yo también cedía, no ayer ella también cedía, yo cedía ella ceda, no te metas en nuestra competencia y punto Rafael. <b>Rafael:</b> escucha yo estoy hablando por mi equipo, te voy a decir, estabas perdiendo y paraste el juego, hiciste un reclamo que no existe, hay forcejeo acá hijita. <b>Ivana:</b> Ayer estaba a punto de ganar y ella también hizo lo que no debió haber hecho. Así que cállate no te metas.</p> <p><b>Minuto 25:58:</b> Llantas rodantes.</p> <p><b>Minuto 58:36:</b> Zona encadenada.</p> <p><b>Hora 1:15:18:</b> Guerra de baile.</p>
--	--	---

Dato: Elaboración de la autora.

#### Cuadro 14

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
		Contenido	
28	07/11/2019	<p><b>Minuto 02:28:</b> Guerra de baile.</p> <p><b>Minuto 18:44:</b> Salto en posta.</p> <p><b>Minuto 30:13:</b> Sacos de equilibrio.</p> <p><b>Minuto 37:48 – 41:46:</b> <b>Gian:</b> Cálmense. Bájense los dos. Se bajan los dos. Bájense los dos chicos. Bájense los dos. Esto es una competencia. Esto es una competencia chicos. Paro la competencia Rafael. <b>Mathías:</b> Cual fue la queja al final. <b>Rafael:</b> Escúchame Mathías, si ustedes ven él me está agarrando, me está abrazando y no me estoy quejando, pone todo el rato, ahí va ver que esta con la mano en mi espalda. Yo estoy con la mano arriba. Es 40 centímetros para pasar dos personas. <b>Gian:</b> Haber Pancho dime. Lo único que pido es calma a todos. <b>Francisco:</b> Rafael sabes que, creo que ahora no vamos a poder conversar contigo, porque no vas a entender nada, lo único que te pido es que te tranquilices, que pienses en lo que hiciste ayer, para que no continúes con eso hoy, porque somos acá todos compañeros, nos picamos, todo lo que quieres, pero somos compañeros hermano. Mario esta con el hombro malo, está tratando de ir tranquilo, somos todos</p>	

	<p>compañeros que no se te olvide eso. <b>Gian:</b> haber chicos, esto es una competencia y punto, nada más. <b>Mario:</b> Mira Rafael, tú y yo somos amigos, creo que no te estás dando cuenta que estas un poco exaltado. Primero me tiraste el costal en la cara innecesariamente, porque tienes que empujarlo hacia afuera, me lo tiraste en la cara. Todas las veces que has pasado has investido como un toro, con qué necesidad Rafael, yo entiendo que quieres ganar la prueba, pero que pasa si en esa investida tú que pesas 30 kilos más que yo, me sacas volando. <b>Gian:</b> Haber vamos a ver que dice Rafael. <b>Rafael:</b> Por favor, yo no tengo ningún reclamo, ninguno, porque no hay como no tener teatrillo ahí en medio. Cuál es tu reclamo y ponte tu imagen. <b>Gian:</b> Yo si se creó que hay maneras, porque Paloma y Karen demostraron perfectamente cómo se pasa en una competencia como esta no. <b>Mario:</b> La vez pasada hice esta competencia con patricio y pase con el seis veces sin ningún problema ah, sin ningún problema, no es difícil Rafael, ahora si tú quieres ocupar todo el espacio con tu cuerpo y para que tus pases tengo que caerme. <b>Rafael:</b> Mario, yo soy más ancho, casi el doble de ti, yo no te agarre en ningún momento, tú me agarraste, yo puedo empujar el saco para el costado o para adelante, Donde está tu reclamo. Yo no tengo ningún reclamo que hacer. Donde está tu reclamo. <b>Gian:</b> Haber Said que querías decir. Haber chicos lo único que quiero es que todo sea basado en la competencia y punto. <b>Karen:</b> Mira, eh, Mario de casualidad le tira el costal a Rafael, por la competencia, pero Rafael lo hizo al propósito. Tiro el saco contra Mario. <b>Mathías:</b> Pero si es cierto Piero, si es cierto Piero, efectivamente Mario empuja el saco. <b>Karen:</b> No. Pero es por la competencia. Rafael lo hizo pensando, de cólera, agarro el costal y se lo tiro a Mario. <b>Gian:</b> Yo te voy a decir una cosa, puede pasar diez cosas, que, si se agarró, no se agarró, lo que no puede pasar es desbordar, eso es lo que no puede pasar, ni para un lado ni para otro, es lo que yo estoy diciendo simplemente. Acá en la competencia va haber fricción y le hemos dicho, en esta competencia de todas maneras va haber jalones, empujones, va haber posiciones y todo lo demás. Pero lo que no puede pasar es simplemente lo que</p>
--	--

		<p>es una competencia, desborde y deje de ser competencia, nada más. <b>Rafael:</b> Para mí el único reclamo que tengo es que usted empezara meterse en el juego, yo no tengo ninguna queja, el si tu vez la primera caída, pueden poner la imagen por favor, es Mario agarrándome para que caiga con él, en ningún momento agarre a Mario, la primera caída, ojo. La primera caída, la segunda igual. <b>Francisco:</b> Rafael, para cerrar, si tú crees que no estas cometiendo ninguna falta, si tú crees que no estás haciendo nada que va más allá de lo antideportivo, perfecto dejémoslo así. Lo único que te pido es que solo tengas conciencia en tus compañeros, nada más. Vamos nosotros divirtámonos, pasémoslo bien, dejémoslo todo, pero no pasemos la línea.</p> <p><b>Minuto 45:20:</b> Precisión de llantas.</p> <p><b>Minuto 57:45:</b> Torre de equilibrio.</p> <p><b>Hora 1:10:20:</b> Velocidad de tuercas.</p>
--	--	--

Dato: Elaboración de la autora.

#### Cuadro 15

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
		Contenido	
36	19/11/2019	<p><b>Minuto 03:23:</b> Máxima precisión.</p> <p><b>Minuto 14:28:</b> Sacos en equilibrio.</p> <p><b>Minuto 25:35:</b> Torre veloz.</p> <p><b>Minuto 34:47 – 42:08: Gian:</b> Dime Rosangela, es eso la molestia, fue a partir del comentario de Said o no.</p> <p><b>Rosangela:</b> En realidad que me parece increíble lo que hizo Said, por eso no eres capitán Said, porque antes de criticar a un compañero en el público, primero te hubieras acercado y me hubieras preguntado Rosangela que paso, estas bien, lo primero que hizo fue criticarme, diciendo de que yo tengo la culpa porque el equipo está perdiendo.</p> <p><b>Gian:</b> No, nadie ha entendido eso ha. <b>Rosangela:</b> Si, está dando entender porque como me están poniendo a competir con Ducelia y Ducelia está ganando, entonces les está perjudicando. Que traigan a otra competidora, eso me parece totalmente fuera del lugar Said, porque tu cuando pierdes no te digo nada, yo no salgo a decir sabes que, porque no traen al bonito Austin aquí y a Said lo mandan allá, porque últimamente Austin está ganando todos los</p>	

	<p>puntos. <b>Gian:</b> Te voy a decir la verdad Rosangela escucha, hay una cosa, lamentablemente tú te has visto afectada, pero yo no creo que el comentario haya venido para ti. <b>Said:</b> Haber, este Rosangela, creo que tu estudiaste en la Universidad, debes tener un coeficiente intelectual un poco amplio, si yo he dicho si pueden traer a Micaela, porque necesitamos una chica fuerte, lamentablemente Rosangela tiene un nivel de competencia que no le alcanza para competir con Ducelia, no te dije que eras mala, no te dije en ningún momento, no te critique, lo único que dije es cuando van a traer el remplazo de Micaela, si te sientes ofendida sube tu nivel y gánale a Ducelia. Es la única forma que te sientas mejor. <b>Gian:</b> Calma Rosangela. <b>Mathías:</b> Piero si lo quería arreglar Said, creo que no lo arreglo. <b>Rosangela:</b> Primero respeto guarda respeto, la verdad no entiendo Said que te pasa últimamente, porque me estás diciendo coeficiente intelectual, que me estás dando entender con eso, porque yo no te estoy faltando el respeto absolutamente para nada. <b>Gian:</b> Mil disculpas por ese comentario, totalmente desafortunado, no lo suscribo en absoluto, sinceramente uno viene tratando de arreglar la situación y terminan embarrándole más. <b>Rosangela:</b> Haber, a buen entendedor pocas palabras. Si está diciendo que necesitan a una competidora más fuerte me está diciendo que yo soy débil. Entonces si estamos hablando de coeficiente intelectual y todo eso, yo no voy a caer en eso, porque para mí eso es totalmente bajo. El público que saque sus propias conclusiones. <b>Mathías:</b> Piero, a parte no solo es eso Piero, tu estas diciendo: no Rosangela el comentario no ha sido para ti, no yo no le entendí así, viene Said te dice si era para ti, porque te están ganando todo. Entonces no entendemos nada. Si finalmente el comentario no era para Rosangela y Said agarra el micrófono y dice si es para Rosangela porque pierde todo con Ducelia. Entonces es para Rosangela el mensaje. Ahora entiendo porque está molesta Rosangela. [...]. <b>Mathías:</b> Finalmente este, creo que lo que corresponde Siad de todo corazón, si ya has visto que Rosangela se ha sentido ofendida, más allá de lo que dijiste o no dijiste o de lo que quisiste decir o no dijiste, creo que merece una disculpa y creo que no te</p>
--	---

		<p>hace menos ha. <b>Said:</b> Justo me voy acercar a decir eso, creo que me exprese un poco mal, pero es a la reacción de lo que dijo este Rosangela, antes de que yo hable y de mi descargo, porque me echó la culpa por algo que yo no había dado a entender. Simplemente por la mala expresión que tuve, le pido disculpas, pero acá el tema central fue Micaela que esta lesionada y que necesitamos una competidora buena, nada más, si se sentido ofendida disculpa. <b>Mathías:</b> Bueno ya está las disculpas del caso.</p> <p><b>Minuto 48:34:</b> Dilo cantando.</p> <p><b>Hora 1:00:07:</b> Fuerza aérea.</p> <p><b>Hora 1:16:38:</b> Ruta veloz.</p>
--	--	--

Dato: Elaboración de la autora.

### Cuadro 16

Video	Fecha	Nombre del Programa	"Esto es Guerra"
		Contenido	
43	28/11/2019	<p><b>Minuto 02:00:</b> Ruta de velocidad.</p> <p><b>Minuto 9:23 – 12-08: Facundo:</b> Perdón míster, una cosita quería hacer. Gracias Luciana. Eh aquí hay gente que no estamos sentenciados, la señorita Ivana Iturbe si esta sentenciada, parece que no le importa el resto y no me digan que no porque todos se están quejando, yo creo que Ivana parece que está en un concurso de belleza, no sé qué está haciendo, sube las escaleras caminando como si estuviera en una Pasarella, eso le hace caminando, le pedimos de verdad yo en nombre del equipo un poquito más de compromiso Ivana, porque de verdad, sabes que te tengo cariño pero tu estas sentenciada nosotros no y corremos el riesgo, así que te pido con todo respeto que te pongas las pilas nada más. <b>Ivana:</b> Yo creo que últimamente estoy demostrando que estoy poniendo un montón de mi parte, este juego le he practica un montón de veces, me he caído un monto de veces, ahorita le intentado también pasarlo, Mario es testigo que le he practicado mil veces y no me sale que puedo hacer. <b>Gian:</b> Es que sabes lo que pasa Ivana, es comprensible que los chicos tus propios compañeros, se sientan así porque en parte no son muy complicadas, que no hay mucho riesgo, tienes que multiplicar la energía, no puede ser que la parte de la</p>	

		<p>escalera que no es tan complicada la subas con tanto temor, eso es lo que a veces a los chicos le debe estar preocupando, nada más. <b>Ivana:</b> Mi productor es testigo que desde que empezó el juego estoy temblando porque obviamente he practicado este juego mil veces y las mil veces casi me caigo, me caído y no puedo. Pero en verdad yo creo que no es justo que venga Facundo, que encima hace que perdamos puntos a decirme que yo no estoy poniendo de mi parte, cuando yo en verdad si estoy poniendo de mi parte. <b>Gian:</b> Me gustaría escuchar que dice el capitán Mario Irrivarre. <b>Mario:</b> Mira yo creo que últimamente Ivana ha venido mejorando bastante en su nivel de competencia, ha ganado varios puntos, que a lo mejor nosotros no esperábamos ganar. Creo que todos los competidores tenemos puntos fuertes y puntos débiles. He visto como lo ha intentado, no ha podido en esta prueba. Hay pruebas Facundo donde tú eres muy bueno, eres muy rápido, hay pruebas en donde no te va bien. Entonces hay que saber reconocer que hay competidores que nos van bien en algunas cosas y mal en otras, no. Creo que las cositas mejor decirlo por interno. <b>Facundo:</b> Exactamente, pero ya me estuve aguantando estas semanas que Ivana venía haciendo las cosas sin ganas. Todos tenemos nuestra competencia es verdad Mario. Pero una cosa es perder haciéndole con ganas y bien y otra cosa es que no te importe, caminando la escalerita así, con miedo, sabiendo que no iba pasar eso, estábamos ganando, ahora nos voltearon de vuelta, seguimos perdiendo, la verdad que aburre, me cansa perder de verdad. <b>Mathías:</b> Rafael quiero escucharte, que quieres decir. <b>Rafael:</b> Bueno yo como capitán, no aria lo que está haciendo el (Mario), solo está defendiendo a Ivana porque es su pareja, se entiende. Yo no entiendo la verdad, pero sabemos que acá abandono se paga con sanción. Tú tienes que ser sancionada a ti o tu equipo, que decida el capitán. <b>Gian:</b> Bueno si es así, Ducelia también abandono, por sea caso. <b>Ivana:</b> Para empezar, uno no abandone y dos no entiendo como tú de verdad, ahí nos damos cuenta de que no se si estás loco o que te falla, porque estaba antes de irme, cuando estaba en el programa y tus eras capitán de los combatientes me</p>
--	--	--

		<p>reventabas cuetes y no hacia ni un solo punto, y ahora que realmente estoy poniendo de mi parte me vienes a decir esto, ya pues, hay Rafael no me fastidies. Eres el menos indicado para venir hablar acá, de verdad. <b>Gian:</b> Tiene memoria corto plazo. <b>Mathías:</b> Listo vamos a jugar, se acabó.</p> <p><b>Minuto 14:55:</b> Zona al cubo.</p> <p><b>Minuto 29:32:</b> Hazme reír.</p> <p><b>Minuto 55:31:</b> Ruta veloz.</p>
--	--	---

Dato: Elaboración de la autora.

### Anexo 8

#### Tipologías de la violencia de género y sus formas de manifestaciones

Tipos de violencia de genero	Manifestaciones
<b>Violencia física:</b> es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal o a la salud. se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación (Ley N.º 30364, art. 8 literal d, 2015).	Se materializan mediante pellizcos, empujones, inmovilizaciones, tirones, zamacones, bofetadas, jalones de cabello, apretones que no dejan marcas, puñetazos, patadas, lanzamiento de objetos, golpes en diversos partes del cuerpo, mordeduras, asfixia, uso de objetos, entre otras (Ramos, 2008, p. 53).
<b>Violencia psicológica:</b> es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos (Ley N.º 30364, art. 8 literal b, 2015).	Se manifiestan en forma de burlas, ridiculización, indiferencia y poca efectividad, percepción negativa del trabajo, reproches, insultos repetidamente, culpabilizar de todos los problemas a los demás, amenazas de agresión económico, físico, emocional o abandono, generar un ambiente de terror constante, llamadas telefónicas para controlar, impedir la satisfacción de sus necesidades básicas, controlar con mentiras, contradicciones, promesas falsas, atacar su personalidad, creencias y opiniones, contar aventuras amorosas, se muestra irritado, no habla, no contesta, aislamiento del resto de la sociedad, intimidación, humillaciones, manipulaciones, entre otros (Ramos, 2008, pp. 53-54).
<b>Violencia sexual:</b> son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción (Ley N.º 30364, art. 8 literal c, 2015).	Se muestra a través de acoso en momentos inoportunos, burla de su sexualidad, acusación de infidelidad, exigencia para ver material pornográfico, ignorar o negar sus necesidades y sentimientos sexuales, criticar su cuerpo y su manera de hacer el amor, tocar de manera no consentida, forzar a tocarlo o a mirar lo que ella no desea, privar de momentos de amor y cariño, pedirle sexo constantemente, forzarla a desvestirse, salir con otras personas y contar sus aventuras amorosas, exigir el sexo con amenazas, impedir el uso de métodos de planificación, violar, forzar a la mujer a tener sexo con otras personas, complacerse con el dolor de la mujer durante el acto sexual, exigir sexo después de haberla golpeado, usar objetos o armas con el propósito de producir dolor a la mujer durante el acto sexual (Ramos, 2008, pp. 54-55).
<b>Violencia económica:</b> es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona (Ley N.º 30364, art. 8 literal d, 2015).	Se presenta cuando se controla el dinero, le impide su acceso y conocer el patrimonio familiar, toma decisiones unilaterales sobre su uso, se apodera de los bienes, le impide tener un trabajo asalariado, le asigna una cantidad y le exige explicaciones de los gastos realizados (Nogueiras, 2004, p. 41).
<b>Violencia simbólica:</b> es aquel hecho que despersonaliza, ignora las particularidades, las personalidades individuales, también es violento. Involucra un mecanismo soterrado para ejercer el poder sin recurrir a la coacción física, más bien se constituye una especie de chantaje tácito invisibilizado, que involuntariamente o no, orienta el comportamiento de las víctimas (Benalcázar-Luna y Gina Venegas, 2015, p. 144).	Se desarrolla mediante patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad (Ley N° 26.485, art. 5, 2009).
<b>Violencia Mediática:</b> es aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las personas (Ley N° 26.485, art. 6, literal f, 2009).	Se muestra a través de actos que injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de la persona en mensajes e imágenes, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones reproductores de la desigualdad o generadores de violencia (Ley N° 26.485, art. 6, literal f, 2009). También se presenta por medio de imágenes distorsionadas de las mujeres, modelos de relaciones violentas aceptadas como naturales en telenovelas, frivolidad de los temas considerados femeninos, estereotipos de belleza, burla de personas homosexuales, mercantilización de los cuerpos femeninos, discriminación de mujeres que no responden a la imagen exigida por el mercado, eternamente jóvenes y sin arrugas (Barrezuela, 2018, p. 14).

Dato: Elaboración de la autora.

## Anexo 9

## Definición de los mensajes identificados en el análisis del contenido de **Esto es Guerra.**

<b>Mensajes</b>	<b>Definición</b>
<b>Naturalización de la violencia</b>	En la literatura “se hace referencia al proceso de acostumbrarse a aquellas acciones caracterizadas por la agresión, en sus diversas formas de expresión; esto permite que la violencia gane terreno en la cultura y se propague de manera silenciosa, es decir, que no solo nadie proteste, sino que se termine por justificar” (López, 2017, p. 114).
<b>Justificación de la violencia</b>	Se “definen como actitudes que apoyan el uso de la violencia en ciertas situaciones” (Garaigordobil y Aliri, 2013, p. 128).
<b>Complejo de superioridad</b>	Es la consecuencia del proceso de transferencia que busca esconder la inferioridad percibida, con la pretensión de ser superior a los demás, en algún aspecto vital (Adler, 1968, como se citó en Gallegos, 2010, p. 22).
<b>Abuso de poder laboral</b>	Es percibida como una modalidad de ejercicio del poder que se daría de modo vertical-descendente, pero cuyos efectos alcanzarían a todos (Cebey y Ferrari, 2016).
<b>Ridiculizar a la persona</b>	Constituya aquella acción que dibuja una realidad de forma extravagante, de manera que esta produzca risa o burla en un sujeto, poniendo en evidencia sus defectos, para hacer que parezca ridículo (López, 2010).
<b>Estereotipo de belleza</b>	Constituye “el conjunto de aquellas características que una sociedad considera convencionalmente como hermoso o atractivo, este canon varía dependiendo de la época y la cultura” (Torres, 2018, como se citó en García y Hernández, 2022).
<b>Destrucción del lenguaje</b>	Implica la utilización de una palabra o frase que exagera desmesuradamente el significado que se quiere dar a entender o transmitir (Alfonseca, 2017, párr. 3).
<b>Falta de empatía</b>	Se entiende como “la ausencia de sentimiento del otro, para captar sus sentimientos, centrándose en los sentimientos y deseos propios” (Psicoveritas, s.f., párr. 2).
<b>Discriminación de las personas</b>	Implica “un comportamiento negativo no justificable emitido contra miembros de un grupo social dado. Por ende, la discriminación implica distinguir un grupo de personas de otras y aplicarles un tratamiento específico sin relación objetiva con el criterio que sirve para distinguir el grupo” (Prevert, Navarro & Bogalska-Martin, 2012, p. 11).
<b>Individualismo</b>	Se trata de “un conjunto de creencias, valores y prácticas culturales en el que los objetivos individuales predominan sobre los grupales” Mercedes y Páez, 2004, p. 55).

Dato: Elaboración de la autora.